

“DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN DE PLAN MAESTRO PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL ROBERT FITZ ROY, COMUNA DE PUNTA ARENAS”

PLAN DE TRABAJO

COMUNA DE PUNTA ARENAS, REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

LICITACIÓN CÓDIGO ID: N° 661-4-LP24



“DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN DE PLAN MAESTRO PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL ROBERT FITZ ROY, COMUNA DE PUNTA ARENAS”

1. ÍNDICE

1. ÍNDICE	2
2. INTRODUCCIÓN	5
3. ESTRUCTURACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO	6
3.1. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DEL EQUIPO	7
4. OBJETIVOS DEL ESTUDIO	8
4.1. OBJETIVO GENERAL	8
4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
5. FUNDAMENTOS DE APROXIMACIÓN AL TERRITORIO	10
5.1. CARACTERÍSTICAS DIFERENCIADORAS DE LA CONSULTORA	12
5.1.1. PARTICIPACIÓN INTENSIVA	12
5.1.2. ORIENTACIÓN TERRITORIAL	12
5.1.3. ENFOQUE DE GÉNERO E INCLUSIÓN	12
5.1.4. ENFOQUE DE CICLO DE VIDA	13
5.1.5. ENFOQUE INTERSECTORIAL	13
6. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS POR ETAPA	14
6.1. INFORME #1 AJUSTE METODOLÓGICO Y CARTA GANTT	14
6.2. INFORME #2 ESTUDIO DE FUENTES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS	15
6.2.1. REUNIÓN AMPLIADA	15
6.2.2. ESTUDIO TÉCNICO DE BASE	15
6.2.3. ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN Y PERCEPCIÓN	15
6.2.4. ELABORACIÓN MAPA DE ACTORES ESTRATÉGICOS DEL BARRIO	17
6.2.5. RECORRIDOS BARRIALES	18
6.2.6. FICHA DE CATASTRO	20
6.2.7. TALLERES AUTODIAGNÓSTICO	20
6.2.8. SÍNTESIS Y CONCLUSIONES	25
6.3. INFORME #3 DIAGNÓSTICO COMPARTIDO	26
6.3.1. REUNIÓN DE COORDINACIÓN INICIAL	26
6.3.2. INDICADORES IDUS, PLANILLA EXCEL	26
6.3.3. ANÁLISIS SITUACIÓN DE BASE DEL BARRIO – IDUS NACIONAL (ÍNDICE DE DETERIORO URBANO Y SOCIAL)	27
6.3.4. DIAGNÓSTICO COMUNICACIONAL	28
6.3.5. DIAGNÓSTICO HABITACIONAL	29
6.3.6. SÍNTESIS DIAGNÓSTICO INDICADORES FÍSICOS Y SOCIALES (PGO Y PGS)	29
6.3.7. DIAGNÓSTICO MULTISECTORIAL CONDUCENTE AL PIGP	30
6.3.8. PRESENTACIÓN DIAGNÓSTICO COMPARTIDO AL MUNICIPIO	30
6.3.9. COMPARTIR Y VALIDAR DIAGNÓSTICO COMPARTIDO	31
6.3.10. INFORME DIAGNÓSTICO COMPARTIDO, SÍNTESIS Y CONCLUSIONES	32

**“DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN DE PLAN MAESTRO PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL ROBERT FITZ ROY, COMUNA DE PUNTA ARENAS”**

6.4. INFORME #4A DEFINICIÓN DEL PLAN MAESTRO	33
6.4.1. REUNIÓN DE COORDINACIÓN INICIAL	33
6.4.2. DEFINICIÓN DE UN PLAN MAESTRO	33
6.4.3. PERFILES DE PROYECTO PGO SEGÚN LINEAMIENTOS MDSYF	36
6.4.4. FICHA PERFILES PGS	39
6.4.5. ELABORACIÓN ESTRATEGIA COMUNICACIONAL	43
6.4.6. ELABORACIÓN DE ESTRATEGIA HABITACIONAL	43
6.4.7. PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA: ESTRATEGIA MULTISECTORIAL (INTRA E INTER)	44
6.4.8. ORTOFOTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y MECÁNICA DE SUELOS	46
6.5. INFORME #4B VALIDACIÓN DEL PLAN MAESTRO	49
6.5.1. REUNIÓN DE COORDINACIÓN INICIAL	49
6.5.2. PRESENTACIÓN PLAN MAESTRO A MUNICIPIO, MESA TÉCNICA REGIONAL, MDSF Y ACTORES ESTRATÉGICOS DEL BARRIO	49
6.5.3. PRESENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO PARA LA DELIBERACIÓN DEL CONTRATO DE BARRIO	49
6.6. INFORME #5 ELABORACIÓN DE INFORME PROYECTOS TERMINADOS DEL CONTRATO DE BARRIO	52
6.6.1. REUNIÓN DE COORDINACIÓN INICIAL	52
6.7. DESCRIPCIÓN DE ETAPAS Y CONTENIDO	53
6.7.1. PRIMERA ETAPA: ANTECEDENTES PRELIMINARES	53
6.7.2. SEGUNDA ETAPA	54
6.7.3. TERCERA ETAPA	55
6.7.4. CUARTA ETAPA: IMPRESIÓN DEFINITIVA	59
6.7.5. ELABORACIÓN DE ESTRATEGIA DE DISEÑO PARTICIPATIVO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	62
6.7.6. FORMULACIÓN PROYECTO TERMINADO CON ESPECIALIDADES	62
6.7.7. EVALUACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS	67
6.7.8. EVALUACIÓN DE SOSTENIBILIDAD DE LOS PROYECTOS SELECCIONADOS	70
7. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA	72
7.1. DETALLE DE ACTIVIDADES Y TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA	74
7.1.1. RECORRIDOS BARRIALES (MARCHA EXPLORATORIA)	74
7.1.2. MAPA DE ACTORES	74
7.1.3. ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN Y PERCEPCIÓN	75
7.1.4. TALLERES TERRITORIALES GENERALES	75
7.1.5. TALLERES PÚBLICOS PRIORITARIOS O GRUPOS DE ESPECIAL ATENCIÓN	75
7.1.6. TALLER MUJERES	75
7.1.7. TALLER NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (N.N.A.)	75
8. DESCRIPCIÓN DE LAS TÉCNICAS DEL ESTUDIO, SISTEMA DE ANÁLISIS, Y/O ELEMENTOS NECESARIOS	76
8.1. ESTRUCTURA GENERAL DE TALLERES	76
“DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN DE PLAN MAESTRO PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL ROBERT FITZ ROY, COMUNA DE PUNTA ARENAS”	

8.1.1. DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS	77
8.2. SISTEMATIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS	80
8.3. EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS	81
8.4. EVIDENCIA DE USO DE INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PERTINENTE	82
8.4.1. METODOLOGÍA FICHAS VALORATIVAS Y PRIORIZACIÓN	82
8.4.2. METODOLOGÍA MAPEO PARTICIPATIVO	82
8.4.3. METODOLOGÍA STAND INFORMATIVO	83
8.4.4. METODOLOGÍA CUESTIONARIO ESTANDARIZADO	84
9. ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN PROYECTO	85
9.1. DIFUSIÓN WEB	86
9.2. PLATAFORMAS AUXILIARES	87
9.3. FOLLETERÍA	87
9.4. STAND INFORMATIVO ITINERANTE	87
10. AJUSTE METODOLÓGICO	89
10.1. PLAZOS Y ENTREGAS POR INFORME	89
10.2. FORMATOS DE ENTREGA	91
11. BIBLIOGRAFÍA	92

2. INTRODUCCIÓN

El Plan de Trabajo que se presenta tiene como base el estudio de los antecedentes aportados en las Bases de Licitación, así como otros documentos de consulta, definirá y desarrollará la forma en la que se realizarán las actividades y su correspondiente programación, incluyendo las instancias participativas, y las reuniones de coordinación y revisiones con la Contraparte Técnica. La propuesta contempla el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano y vulnerabilidad social, mediante el mejoramiento y/o dotación de espacios públicos, equipamiento comunitario y entornos barriales.

Este documento contiene un listado de actividades y productos que son consecuentes con los requerimientos de cada etapa del Estudio. También se informan las actividades complementarias necesarias, junto con una programación del trabajo en una Carta Gantt que permite la planificación de los procesos y su tiempo de desarrollo y las actividades relevantes del Estudio.

3. ESTRUCTURACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

La conformación del equipo consultor, considera a profesionales de diversas disciplinas, con quienes hemos trabajado sostenidamente en el tiempo, en diversos proyectos de diseño urbanos y habitacional, esto nos permite entregar un producto con un alto grado de resolución en el que ya están integrados los aprendizajes y los diálogos necesarios para obtener un producto de calidad.

NOMBRE	PROFESIÓN	FUNCIÓN BASES
FELIPE ZAPATA	ARQUITECTO / MAGISTER EN ARQUITECTURA	JEFE DE EQUIPO
ESTEBAN ZAMORA	ARQUITECTO / MÁSTER, DSA ARQUITECTURA Y RIESGOS MAYORES	PROFESIONAL ARQUITECTURA Y DISEÑO
ANDRÉS SEÑORET	SOCIÓLOGO / MAGÍSTER EN DESARROLLO URBANO	ÁREA SOCIAL
FRANCISCO VENEGAS	INGENIERO CIVIL / MÁSTER EN INGENIERÍA DE LAS ESTRUCTURAS, CIMENTACIONES Y MATERIALES	RESPONSABLE INGENIERÍA – PROF. APOYO - MECÁNICA DE SUELOS
FRANCISCO ADASME	INGENIERO DE EJECUCIÓN EN MINAS / MAGÍSTER EN INGENIERÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES	RESPONSABLE TOGRAFÍA - PROF. APOYO
ANDREA CARPINELLI	ARQUITECTO	APOYO TERRITORIAL

3.1. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DEL EQUIPO



Ilustración n°3. Esquema organizacional del equipo. Fuente: Elaboración propia 2024.

4. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

4.1. OBJETIVO GENERAL

Elaborar mediante un proceso de diagnóstico técnico y participativo un Plan Maestro que corresponde al instrumento operativo que permite conducir un sistema urbano territorial específico, desde una situación base a un escenario posible, a través de la definición de un conjunto de acciones a desarrollar en un corto, mediano y largo plazo, para abordar el territorio de manera integral. El Plan define obras físicas y proyectos sociales que apuntan a la disminución de brechas, incluyendo la definición de una estrategia multisectorial que contiene la intrasectorialidad urbana habitacional (oferta MINVU) y la intersectorialidad para la recuperación barrial.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- A. Levantar información diagnóstica del barrio en base a fuentes secundarias, así como antecedentes previos, facilitados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Expediente de postulación, unidad de análisis de manzana).
- B. Levantar y analizar información a partir de fuentes primarias utilizando metodologías participativas, contemplando los diversos grupos sociales propios del barrio (grupos etarios, género, organizaciones, etc.).
- C. Elaborar Diagnóstico del Barrio y construir línea base (unidad de análisis de manzanas) a través de brechas detectadas para cada uno de los indicadores que componen el índice de deterioro urbano y vulnerabilidad social IDUS, así como las problemáticas y potencialidades del territorio. Esto considerando la información levantada en las fuentes primarias y secundarias.
- D. Validar y consensuar diagnóstico con los actores estratégicos del programa a saber: Vecinos y Vecinas (Consejo Vecinal de Desarrollo); Municipio y Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.
- E. En base al diagnóstico, línea base y brechas definidas elaborar una Propuesta de Plan Maestro que conduzca a la recuperación del barrio contemplando el Plan de Gestión de Obras, el Plan de Gestión Social y la estrategia intrasectorial (oferta MINVU) e intersectorial.
- F. Validar el Plan Maestro y su estrategia (plazos, actores, montos, tiempos, agenda multisectorial, etc) en la instancia formal que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo determine.
- G. Elaborar Perfiles de proyecto avanzados para las obras del Contrato de Barrio según metodología proporcionada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

**“DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN DE PLAN MAESTRO PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL ROBERT FITZ ROY, COMUNA DE PUNTA ARENAS”**

- H. Obtener la aprobación técnica de los proyectos avanzados del Contrato de Barrio según normativa vigente y lineamientos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- I. Elaborar perfiles de proyectos Sociales para iniciativas del contrato de Barrio según metodología proporcionada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo

5. FUNDAMENTOS DE APROXIMACIÓN AL TERRITORIO

El trabajo de la consultora está guiado por los siguientes principios rectores:

1. **Enfoque Territorial:** Toda acción se entiende situada en un lugar específico, diseñándose y ejecutándose en concordancia las características socioculturales, económicas y espaciales que les son propias.
2. **Enfoque Estratégico:** Toda acción se encuentra sujeta a una planificación según objetivos en orden a aprovechar las fortalezas y oportunidades, superando las debilidades y amenazas, bajo una mirada de corto, mediano y largo plazo
3. **Orientación a la Mejora Continua:** Toda acción específica se identifica como parte del proceso y estrategia general, dotándolas de criterios particulares de análisis y medición de sus resultados, evaluándolas permanentemente a fin de ejercer las acciones preventivas o correctivas que corresponda sobre ellas en el tiempo indicado.
4. **Enfoque Objetivo y Pluralista:** Reconocimiento de la diversidad de enfoques e intereses sociales que concurren dentro del territorio.

Esta perspectiva implica que las acciones que se lleven a cabo tenderán siempre a la inclusión efectiva y a la participación integrada de los actores sociales incumbentes en el estudio, teniendo especial enfoque en las organizaciones vecinales y funcionales; en los órganos públicos, privados y público-privados; en los gremios empresariales, los colegios profesionales y las organizaciones sindicales, de mujeres, niños y jóvenes, ligadas a la discapacidad y, en el marco de los compromisos internacionales del Estado de Chile a través del Convenio 169 de la OIT, las representantes de la población aborigen.



**“DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN DE PLAN MAESTRO PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL ROBERT FITZ ROY, COMUNA DE PUNTA ARENAS”**

Dentro del plan de participación se reconocen los siguientes niveles de participación considerando la inclusión y deliberación de la comunidad con respecto al desarrollo del programa Quiero Mi Barrio.

A. **Nivel Informativo:** Se caracteriza por la participación de carácter unidireccional, particularmente son las autoridades y organismos ejecutores las que entregan información a las comunidades, sin aquellas tener incidencia en la toma de decisiones en torno a temas de interés público.

B. **Nivel consultivo:** Corresponde al nivel más básico de participación en el marco de un proceso de consulta ciudadana. En este tipo de participación las respuestas no son vinculantes para la toma de decisiones de las autoridades. No obstante, desde la experiencia a nivel regional, se espera que las autoridades comuniquen las razones por las cuales incorporan o excluyen propuestas ciudadanas, transparentando resultados del proceso consultivo.

C. **Nivel decisorio:** Corresponde a un nivel de participación en que las personas y comunidades participan de forma incidente en la toma de decisiones de un asunto público en cuestión. En este caso se pueden considerar dos niveles, el primero puede constituirse en un proceso de consulta ciudadana vinculante, y el segundo, mediante un trabajo colectivo para llegar a acuerdos donde todas las partes tienen el mismo nivel de incidencia.

D. **Nivel cogestión:** Contempla un nivel de incidencia durante todo el proceso de formulación y posterior implementación de una política pública, incorporando la participación de las personas, grupos y comunidades durante la implementación, seguimiento y evaluación, para garantizar la efectividad de la política, programa o proyecto (CEPAL, 2015).

5.1. CARACTERÍSTICAS DIFERENCIADORAS DE LA CONSULTORA

5.1.1. PARTICIPACIÓN INTENSIVA

Nuestro quehacer profesional integra acciones de participación ciudadana intensiva, incorporando actividades de reconocimiento y de encuentro con la comunidad por sobre los mínimos requeridos. Destacan en este ámbito la propuesta talleres/encuentros sectoriales con la comunidad incluyendo acciones de reconocimiento y mapeo social y un plan de difusión adaptado que permite el involucramiento efectivo en el desarrollo de la política pública.

5.1.2. ORIENTACIÓN TERRITORIAL

Nuestra orientación territorial queda de manifiesto en el calendario de tareas que se incorporan, con amplio número de actividades de reconocimiento y encuentro directo con la comunidad sumadas a la estrategia intensiva de difusión; tareas que permitirán que cada ronda participativa integre las distintas perspectivas e intereses que coinciden en el territorio a planificar.

5.1.3. ENFOQUE DE GÉNERO E INCLUSIÓN

El enfoque de género es prioritario, y se manifiesta tanto en características de forma como de fondo de las actividades planificadas.

En cuanto a la forma, destaca la inclusión de actividades diferenciadas para públicos prioritarios durante las distintas etapas del estudio.

En cuanto al fondo, destaca en la propuesta la transversalidad del enfoque inclusivo y de promoción de públicos prioritarios, dado tanto en las didácticas específicas que se desarrollarán en cada instancia como en los tipos de análisis que se realizarán sobre las materias trabajadas en los talleres a lo largo de todo el estudio.

En este ámbito, destaca la formación en ciencias sociales y educación, de los profesionales a cargo del estudio, ámbitos que se integran a la propuesta en la elaboración de dinámicas diferenciadas para los talleres y análisis de brechas de desigualdad desde los públicos prioritarios para su inclusión dentro de los resultados finales del estudio.

Cabe señalar que el análisis de brechas de género no se limita a la mera desagregación de datos según sexo, sino más bien corresponde a la descripción de las dinámicas estructurales que funcionan condicionando las posibilidades de promoción social de las mujeres en un territorio y contexto socio-institucional, de ahí la importancia de la inclusión rigurosa de

**“DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN DE PLAN MAESTRO PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL ROBERT FITZ ROY, COMUNA DE PUNTA ARENAS”**

perspectivas propias del canon de las ciencias sociales para su definición acertada y eficaz. Esto garantiza que la orientación de género del proyecto en su conjunto se materialice en acciones efectivas y no quede meramente en el plano testimonial.

5.1.4.ENFOQUE DE CICLO DE VIDA

El enfoque de ciclo de vida garantiza la participación y representatividad de niños, niñas y adolescentes, participando en taller de codiseño, para visibilizar expectativas en torno a las áreas verdes, espacios y equipamientos públicos, por ejemplo, a través del codiseño de plazas o parques. De acuerdo con las características socio demográficas, se deberá garantizar la participación y representatividad de adultos mayores, en talleres y mesas de trabajo, generando espacios adecuados para la participación de este grupo de especial protección. Así como también, relevar su visión en todas las instancias de participación planteadas en el presente documento, visibilizando su experiencia en torno a la historia de los territorios. Los horarios de las convocatorias se adaptarán a sus requerimientos.

5.1.5.ENFOQUE INTERSECTORIAL

En el entendido de las diversas desventajas e identidades que puede experimentar una misma persona, en virtud de su sexo, género, etnia o clase social y que, por lo tanto, ven incrementadas situaciones de discriminación o vulneración en el contexto social. En tal sentido, el cruce de estas categorías de análisis, serán consideradas al momento del levantamiento de datos, análisis y presentación de informes por etapa, e implementación de instancias de participación y acompañamiento social.



Ilustración n°24. Talleres Niños, Niñas y Adolescentes y mujeres . Fuente: Elaboración propia, 2024.

6. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS POR ETAPA

6.1. INFORME #1 AJUSTE METODOLÓGICO Y CARTA GANTT

Una vez seleccionada nuestra propuesta, con la contraparte se realizará una reunión para definir la forma de trabajo con nuestra consultora y tomar acuerdos respecto a la propuesta presentada por ésta. Posterior a dicha reunión de inicio del estudio, desarrollaremos el informe N° 1, con los ajustes metodológicos presentados en la propuesta de licitación, incorporando cada uno de los acuerdos establecidos con la contraparte. A partir de dichos acuerdos, presentaremos junto al informe N° 1 un cronograma definitivo y detallado, estableciendo actividades y fechas de desarrollo del estudio más allá de las establecidas como entrega de los informes, mostrando congruencia de las actividades a realizar que permiten dar respuesta a lo solicitado en cada uno de los productos de la evaluación.

- **Primera Reunión:** En conjunto con Contraparte SEREMI y nuestra consultora se definirá N° de reuniones, instancias de presentación, visitas a terreno, todo esto como parte de acuerdos que permitirán operativizar el trabajo.
- **Segunda Reunión:** En conjunto con Contraparte SEREMI, Contraparte Municipal, y nuestra consultora, se presentará la Carta Gantt con detalle y todos los ajustes trabajados en la primera instancia de reunión. Esto corresponde al informe N° 1 llamado "Ajustes Metodológicos" o Plan de Trabajo. Esta herramienta permitirá el seguimiento de todo el proceso, por lo tanto, se consultará constantemente y se mantendrá actualizada.
- **Tercera Reunión:** Permitirá consolidar las sugerencias u observaciones entregadas a la Carta Gantt presentada por nuestra consultora a la SEREMI, Contraparte Municipal y Equipos de Barrio.
- **Presentación del Informe N°1** junto a un **Informe y Cronograma** definitivo y detallado.

Anexos a revisar:

Anexo 1: Orientaciones Ajuste Metodológico _ Plan de Trabajo

Anexo 1.1: Carta Gantt Ajuste metodológico _ plan de trabajo

Anexo 1.2: Índice Ajuste Metodológico Plan de Trabajo

Anexo 2: Orientaciones Secretaría ejecutiva de Desarrollo de Barrios

Verificadores: Informe Ajuste Metodológico

6.2. INFORME #2 ESTUDIO DE FUENTES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS

6.2.1. REUNIÓN AMPLIADA

Se realizará una reunión de coordinación entre SEREMI, Equipo Barrial, contraparte Municipal y consultora con el objetivo de la presentación del Barrio por parte de la SEREMI y el Equipo Barrial, coordinando el trabajo para el presente informe y acuerdos entre las partes.

Se realizará una presentación del equipo completo, presentando a profesionales y su rol dentro del estudio.

Se acordarán acciones de las próximas actividades y tiempos del proceso del informe en curso.

Se hará entrega de Acta(s) de Reunión y Acuerdos.

Anexos a revisar: Orientaciones Generales para la elaboración del Estudio de Fuentes primarias y Secundarias

Verificadores: Documento Word y PDF Informe N°2 y PPT. Síntesis.

6.2.2. ESTUDIO TÉCNICO DE BASE

El Estudio Técnico de Base (ETB), corresponderá al informe técnico de la situación inicial del barrio, tanto desde el punto de vista físico como social. Este se elaborará a partir del expediente de postulación, más la recopilación, sistematización y análisis de información de diversas fuentes, principalmente secundarias, y en distintas escalas a nivel nacional, regional, comunal y local, consolidando la visión técnica del territorio, además de visitas, entrevistas, información clave y observación en terreno. El objetivo general del ETB será el de comprender el territorio como un sistema integrado y sinérgico, con visión integral (físico-social) y de largo plazo, para diagnosticar los hallazgos, en cuanto a las problemáticas, oportunidades y actores relevantes del territorio, que serán abordados a lo largo de todo el proceso de recuperación barrial.

Anexos a revisar: Orientaciones Generales para la elaboración del Estudio de Fuentes primarias y Secundarias"

Verificadores: Documento en Word y PDF Estudio Técnico de Base.

6.2.3. ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN Y PERCEPCIÓN

Este instrumento estará orientado a levantar información diagnóstica relevante para caracterizar las condiciones iniciales del barrio (línea base), de sus familias y habitantes, rescatando elementos de la percepción subjetiva vecinal relativos a la valoración de la vida barrial y a la satisfacción experimentada respecto de diferentes variables que inciden significativamente sobre la calidad de vida y a su vez aporta información directa al cálculo

**"DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN DE PLAN MAESTRO PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL ROBERT FITZ ROY, COMUNA DE PUNTA ARENAS"**

de los indicadores del IDUS. Emplearemos la aplicación Survey 123 for ArcGis para el levantamiento de datos de acuerdo a una muestra representativa a escala de barrio, la cual estará distribuida de manera proporcional a la población que habita en cada una de las manzanas censales. Se seguirá esta distribución según los lineamientos establecidos por la oficina técnica correspondiente de SEREMI.

El cuestionario de encuesta considera ítems de selección única y múltiple, abordando diversos temas. Debe ser aplicado a una muestra aleatoria representativa de Jefes/as de Hogar según los criterios proporcionados por la SEREMI, la cual proporcionará un usuario y clave de acceso para la aplicación de encuestas, una vez finalizado el proceso se emitirá un reporte en formato CSV, Excel, Kml, Shapefile y File Geodatabase para su análisis posterior en el informe N° 3 , en donde se realizará cruce de variables que enriquecerán el análisis del barrio y su entorno. La encuesta debe realizarse en coordinación con el Equipo Barrial según las orientaciones proporcionadas por la SEREMI.

Según la experiencia del equipo social, se considerará la contratación de personas del barrio para la aplicación de la encuesta, las que serán debidamente capacitadas y acompañadas durante el proceso. La elección de vecinos y vecinas del barrio para estas labores ha resultado ser positiva en primer lugar dado el conocimiento previo que estas poseen del barrio, a su vez que como estrategia para incluir a vecinos y vecinas en el mismo desarrollo de éste, lo que puede incidir en una mayor participación del barrio en el proyecto por efectos de apropiación de éste y bola de nieve. Dado que la encuesta se rellena por el mismo o misma encuestador/a en su celular, se considera un pago único por el uso del dispositivo, aparte del pago por encuesta realizada.



Ilustración n°24. Aplicación encuesta de Caracterización y Percepción Social QMB Pueblo Hundido, Monte Patria .
Fuente: Elaboración propia, 2024.

**“DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN DE PLAN MAESTRO PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL ROBERT FITZ ROY, COMUNA DE PUNTA ARENAS”**

Anexos a revisar:

Documento: Instructivo para la aplicación de la Encuesta Fase I Caracterización, Percepción y Satisfacción

Verificadores: Número de encuestas completas y correctamente ingresadas en la plataforma SURVEY123 y el informe preliminar de análisis básico asociado (El cruce de variables es parte del informe N° 3).

6.2.4. ELABORACIÓN MAPA DE ACTORES ESTRATÉGICOS DEL BARRIO

Este instrumento nos permitirá analizar e identificar personas, grupos y organizaciones con intereses, poder y competencias significativos y legítimos en temas específicos del barrio. Capturar el interés, poder y competencia de personas y/o grupos representativos del barrio para integrarlos al proceso participativo de recuperación del barrio. El Mapa de Actores Estratégicos se elaborará en coordinación con el Equipo Barrial, según las orientaciones proporcionadas por la SEREMI.

El Mapa de actores estratégicos del barrio, es uno de los subproductos más relevantes en los procesos del Programa. Esta herramienta se desarrollará en distintos momentos (expediente de postulación, Fase I (antes los recorridos barriales ya que es un elemento central para la convocatoria a estos recorridos), se debe volver a revisar una vez realizado los recorridos, Fase II para la elaboración del Plan de trabajo del CVD y Proyectos Sociales y Fase III, específicamente en Plan de Trabajo CVD y Agenda Futura).

Para la elaboración de este mapa, en primer lugar se solicitará al Equipo de Barrio y Municipalidad una lista de organizaciones sociales y/o comunitarias del Barrio, y se realizarán entrevistas a funcionarios municipales (DIDECO u organizaciones comunitarias) y encargado social del equipo de barrio para un primer acercamiento a la realidad organizacional de la zona. Tras esta primera tanda de entrevistas se entrevistará a representantes de las organizaciones relevantes consideradas más relevantes y cualquier posible actor crucial del territorio. Esto permitirá contar con una idea del mapa de actores previo a las actividades participativas, donde se irá fortaleciendo y consolidando el mapa de actores, considerándose desarrollar actualizaciones en la etapa 2 de este estudio.

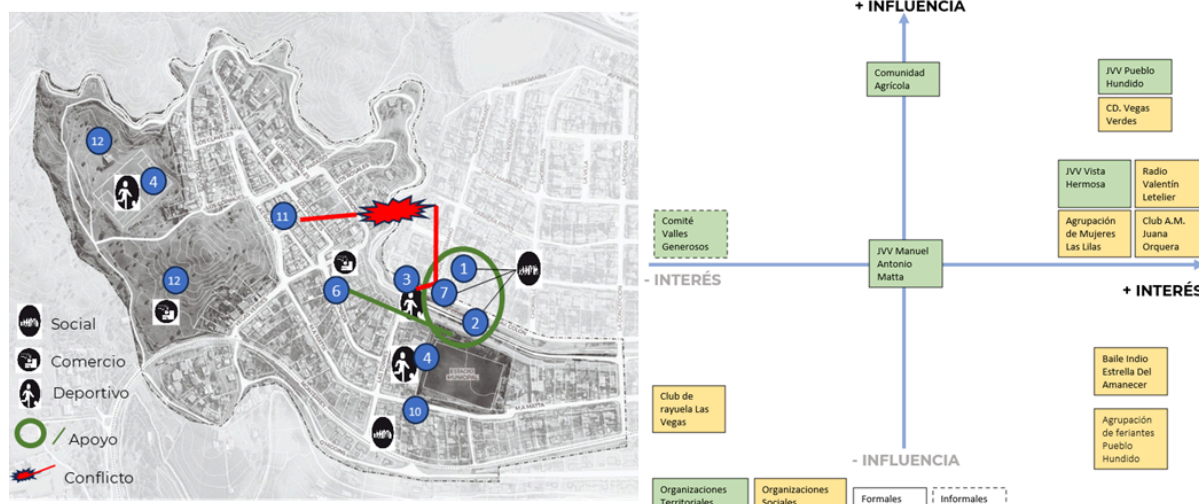


Ilustración n°24. Mapa de actores y gráfico de influencia e interés QMB Pueblo Hundido, Monte Patria . Fuente: Elaboración propia, 2024.

Anexos a revisar: Orientaciones para la Elaboración del Mapa de Actores”.

Verificadores: Documento que da cuenta del Mapa de actores estratégicos del barrio y un plano que los especifique en el territorio incluyendo el análisis relacional.

6.2.5.RECORRIDOS BARRIALES

La metodología participativa consistirá en caminatas guiadas por el barrio, que se realizan con la participación de grupos representativos de su población, con quienes rellena una pauta predefinida identificando las oportunidades y problemáticas asociadas a los ejes transversales según pauta y orientaciones MINVU. Mediante los recorridos, se debe identificar en terreno, hitos, situaciones y procesos significativos del barrio, comparando las diferentes visiones que hombres y mujeres de distintos tramos de edad tienen sobre las condiciones socio-espaciales de sus modos de habitar, reconociendo fortalezas y debilidades para la intervención. Realizaremos los recorridos a escala de manzana para que la información que surja en los recorridos barriales sean incorporadas en la Ficha de Catastro al momento de ser ésta levantada. Según bases, se contempla la realización de al menos cuatro recorridos, en coordinación con el Equipo de Barrio.

Según el mapa de actores preliminar con el que se cuente, se espera realizar un total de cuatro recorridos con las diferentes organizaciones y grupos sociales del barrio. Esto podría considerar la realización de recorridos específicos con niños, niñas y adolescentes, mujeres, adultos mayores, juntas de vecinos u organizaciones deportivas, entre otros presentes en el barrio. Se buscará lograr una mayor representatividad y conocimiento del barrio considerando la estructura social y compenetración de las organizaciones en este.

Para la elaboración de los Recorridos Barriales, se habilitará una plataforma llamada “Acciones Comunitarias Participativas”, correspondiente a un visor de datos espaciales llamado Field Maps y un recolector de datos llamado Web Maps, ambos de ESRI ArcGIS, lo que permitirá incluir, georreferenciar la información, de este instrumento y todas las acciones comunitarias participativas.

**“DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN DE PLAN MAESTRO PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL ROBERT FITZ ROY, COMUNA DE PUNTA ARENAS”**

Anexos a revisar:

Orientaciones para la aplicación de recorridos barriales"

Verificadores: Documento que sistematiza los resultados de los recorridos, el mapa y los registros fotográficos o audiovisuales que los respalden, junto con las actas de asistencia.



Ilustración n°28. Plano ejecución y resultados Recorridos Barriales/Fotografías Recorridos Barriales Pueblo Hundido, Monte Patria. Fuente: Elaboración propia.

**“DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN DE PLAN MAESTRO PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL ROBERT FITZ ROY, COMUNA DE PUNTA ARENAS”**

6.2.6.FICHA DE CATASTRO

Con este Instrumento sistematizaremos la información de observación y evaluación urbana y social del territorio a escala de manzana, complementada por diversas fuentes de información tales como recorridos barriales, talleres de autodiagnósticos, visores ONEMI y otras. La información levantada incluye la observación del deterioro físico del barrio que se analiza a escala manzana. La información que entrega el catastro insuma de manera directa al cálculo del IDUS ya que alimenta 16 de los 45 indicadores del índice y para la elaboración del Diagnóstico Compartido, Diagnóstico Habitacional y Multisectorial, subproductos que estarán en el Informe N° 3.

Emplearemos la aplicación Survey123 for ArcGis para el levantamiento de datos a una muestra de unidad de análisis de barrio que es la manzana. La ficha de catastro debe realizarse según las orientaciones proporcionadas por la SEREMI "Instructivo para la aplicación ficha de catastro Índice de deterioro urbano y social".

Existirá, al momento de la aplicación de la Ficha Catastro, una coordinación entre nuestra consultora y el equipo barrial, con objeto de que exista consistencia entre la información recogida entre el instrumento y los recorridos barriales y, por otra parte, exista coordinación en la estrategia comunicacional hacia la comunidad en el contexto de la implementación del Programa.

Nuestro equipo solicitará, si procede, revisión y ajustes en la información de la Ficha de Catastro físico, a través del equipo barrial y equipo de la SEREMI Regional del PQMB, con el objetivo de validar la información.

Anexos a revisar:

Instructivo para la aplicación Ficha de Catastro

PPT Capacitación aplicación Ficha de Catastro

Verificadores: (1) Acta de reunión entre Equipo Barrial, SEREMI y Consultor (2) Número de Manzanas y Vialidades correctamente ingresadas a la plataforma SURVEY123 y el análisis asociado.

6.2.7.TALLERES AUTODIAGNÓSTICO

Instrumento cualitativo, que consistirá en encuentros con vecinos/as para conversar, compartir y reflexionar en torno a los ámbitos claves del barrio, problemas y oportunidades detectados. Estos talleres permiten levantar información sobre aspectos de mayor subjetividad que tienen los distintos grupos y actores del barrio. Realizaremos talleres grupales de autodiagnóstico, por: género (categoría hombres/mujeres), edad (categoría niños, adolescentes-jóvenes, adulto joven y adulto mayor), organizaciones sociales (categoría Juntas de vecinos, clubes deportivos y/u otros), Pueblo Originarios e Inmigrantes según realidad barrial. Al menos un taller por categoría, en acuerdo con la contraparte técnica, poniendo énfasis también en los grupos de especial protección y buscando representatividad de la realidad barrial. Se realizará igualmente un análisis de acuerdo con los ejes transversales del Programa; Identidad y Patrimonio, Medio Ambiente, Seguridad,

Cuidados y Género, donde se buscará levantar fortalezas y debilidades del barrio en torno a ellos, localizándolos en el territorio.

Los Talleres de Autodiagnóstico deben realizarse en coordinación con el Equipo de Barrio según las orientaciones proporcionadas por la SEREMI. La metodología propuesta para los talleres de participación se encuentra en el apartado “Detalle de Actividades y Técnicas de Intervención Comunitaria”.

TALLERES GRUPALES ENFOCADOS A DISTINTOS GRUPOS ETARIOS	Se realizará cada taller con un número de participantes de 8 a 15 personas.	Taller 1: NIÑAS Y NIÑOS
		Taller 2: MUJERES ADULTAS
		Taller 3: ADULTO MAYOR
		Taller 4: HOMBRES ADULTOS
TALLERES GRUPALES ENFOCADOS A DIRIGENTES, REPRESENTANTES Y LÍDERES BARRIALES DE ORGANIZACIONES FORMALES E INFORMALES	Se realizará cada taller con un número de participantes de 8 a 15 personas.	Taller 5: JUNTA DE VECINOS
TALLERES GRUPALES ENFOCADOS A ACTORES MUNICIPALES	Se realizará cada taller con un número de participantes de 8 a 15 personas.	Taller 6: MUNICIPALIDAD



Ilustración n°32. Fotografías Talleres de Organizaciones Territoriales, Adultos Mayores y Adolescentes en QMB Pisagua, Chimbarongo. Fuente: Registro propio.

**“DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN DE PLAN MAESTRO PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL ROBERT FITZ ROY, COMUNA DE PUNTA ARENAS”**



Ilustración n°33. Fotografías Taller de Mujeres Adultas en QMB Pisagua, Chimbarongo. Fuente: Registro propio.



Ilustración n°34. Fotografías Taller de niños y niñas en QMB Pisagua, Chimbarongo. Fuente: Registro propio.

Anexos a revisar: Orientaciones para la aplicación de talleres de autodiagnóstico

**“DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN DE PLAN MAESTRO PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL ROBERT FITZ ROY, COMUNA DE PUNTA ARENAS”**

Verificadores: El documento que sistematiza los resultados preliminares de los talleres de autodiagnóstico, los registros fotográficos o audiovisuales que los respalden y las actas de asistencia.

6.2.8. SÍNTESIS Y CONCLUSIONES

Corresponderá a la síntesis y conclusiones del desarrollo de los subproductos descritos anteriormente del Informe N° 2. El propósito de esta síntesis deberá servir de base para la elaboración del Diagnóstico Compartido, correspondiente al Informe N° 3.

Verificadores: El documento y PPT que sistematiza los subproductos realizados del Informe N°2.

6.3. INFORME #3 DIAGNÓSTICO COMPARTIDO

6.3.1. REUNIÓN DE COORDINACIÓN INICIAL

Se realizará una reunión de coordinación entre SEREMI, Equipo Barrial y consultora con el objetivo de coordinar el trabajo para actividades del presente informe y acuerdos de funcionamiento entre las partes.

Se acordarán acciones de próximas actividades y coordinación de tiempos de procesos del informe en curso. Se propondrá un cronograma para las actividades del informe, las cuales deberán ser consensuadas entre las partes, sin perjuicio del cumplimiento estipulado en la programación ofertada y ajustada.

Verificadores: Acta(s) de Reunión y Acuerdos.

6.3.2.INDICADORES IDUS, PLANILLA EXCEL

Una vez aplicada la Encuesta y levantado el Catastro, la Consultora y el Equipo SEREMI deberán revisar y subsanar la coherencia de los datos, poniendo especial atención en la duplicidad de datos y la correcta digitalización de la información. Una vez revisados los datos, el equipo SEREMI Regional deberá informar y solicitar la generación del IDUS Base al equipo del Nivel Central MINVU.

En base a lo anterior, la SEREMI entregará al Consultor la planilla con los datos de los 45 indicadores del IDUS ya levantados a partir de los instrumentos Encuesta de Caracterización y Percepción y Ficha de Catastro, además de las fuentes del Ministerio de Desarrollo y Familia (MDSF), Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y de la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD) para la elaboración del Informe N° 3.

[illegible]

Ilustración n°35. Indicadores y Rezagos detectados en QMB Pisagua, Chimbarongo. Fuente: Elaboración propia.

**“DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN DE PLAN MAESTRO PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL ROBERT FITZ ROY, COMUNA DE PUNTA ARENAS”**

Una vez recibido el IDUS, analizaremos que la información de la planilla Excel sea correcta y consistente con la situación actual del barrio, ya que con ella se realizará el análisis para el Diagnóstico Compartido que servirá para la elaboración de los puntos B, D, E y F del Informe N° 3.

La revisión de los datos y de la planilla IDUS se realizará en coordinación con el Equipo de Barrio, quien velará por la pertinencia de la información que ahí se expone según las orientaciones proporcionadas por SEREMI.

Anexos a revisar:

"3.06 Orientaciones para la construcción y análisis del IDUS Base"

Verificadores: (1) Planilla Excel con los 45 indicadores del IDUS. (2) Acta de recepción conforme de los datos.

6.3.3. ANÁLISIS SITUACIÓN DE BASE DEL BARRIO – IDUS NACIONAL (ÍNDICE DE DETERIORO URBANO Y SOCIAL)

El IDUS es un indicador multidimensional del espacio urbano y condiciones sociales de los barrios, y que da la oportunidad, en primer lugar, de indagar en las problemáticas urbanas y sociales del territorio y, en segundo lugar, proponer soluciones integrales de servicios de infraestructura en intervenciones sociales orientados a solucionar conflictos urbanos, de convivencia y de gestión de los recursos disponibles en la comunidad. Este Indicador fue desarrollado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia para orientar la conformación de carteras de inversión del PQMB.

El IDUS se compone por cuarenta y cinco (45) indicadores de los cuales, treinta y uno (31) están relacionados con el Deterioro Urbano y catorce (14) a la vulnerabilidad social del barrio.

Mediante el análisis del IDUS situación base del barrio, se identificarán las oportunidades y debilidades que presenta el territorio, con el propósito de, posteriormente en el Informe N° 4, precisar las iniciativas de inversión que permitan mejorar la condición actual de deterioro urbano y social del barrio, llevando al barrio al umbral técnico deseado o situación esperada.

La elaboración del análisis del IDUS se realizará en coordinación con el equipo de barrio y según las orientaciones proporcionadas por SEREMI.

Anexos a revisar:

3.01 Manual de Escalas para la Cuantificación del Índice de Deterioro Urbano y Social (IDUS) de MDSF

3.02 Metodología para la Evaluación de Carteras de Inversión del Programa Recuperación de Barrios de MDSF

3.06 Orientaciones para la construcción y análisis del IDUS Base.

Verificadores: Documento que contengan el Dashboard IDUS; Gráfica Rezago; Gráfica Situación base del barrio respecto de los umbrales técnicos con peso del indicador; Gráfica de Brechas entre la situación base respecto del umbral técnico; Velocímetros IDUS agregado versus Umbrales técnicos; Mapas representativos de las principales brechas identificadas.

6.3.4. DIAGNÓSTICO COMUNICACIONAL

El Diagnóstico Comunicacional será una primera aproximación al barrio que permitirá conocer la situación de las comunicaciones en la que se desarrollará el Programa, e identificar los elementos claves en esta materia con el objetivo de contribuir al éxito del proceso de recuperación de un barrio, difundiendo y apoyando las intervenciones,

Realizaremos un diagnóstico comunicacional barrial, identificando los principales mecanismos y dinámicas comunicacionales de vecinos/as SEREMI y Municipio, los instrumentos utilizados por los vecinos/as y otros actores estratégicos vinculados al barrio para comunicarse y generar información identificando los principales problemas y oportunidades para el desarrollo de una adecuada estrategia comunicacional. Dicha estrategia comunicacional será abordada de manera colaborativa entre nuestra consultora y el equipo Barrial de acuerdo "Documento: 3D.1 – Orientaciones de Diagnóstico Comunicacional".

Para incorporar a la comunidad en el proceso de elaboración del Diagnóstico Comunicacional, se considera la realización de las siguientes actividades

- Al menos 3 entrevistas con actores claves respecto de las comunicaciones en el territorio (encargado de comunicaciones Municipalidad, radios locales, etc...)
- Realización de Focus Group con organizaciones sociales del barrio, donde se discutan los principales aspectos de la comunicación en el barrio (canales, contenido, objetivos de la comunicación, tono, etc...)

Esta información será analizada levantando un diagnóstico sobre la situación comunicacional del barrio, sus necesidades, hábitos y preferencias, que sirva como incentivo inicial para generar equipos de comunicaciones barriales, promover la participación de la comunidad e información sobre el proyecto.

Anexos a revisar: 3 Orientaciones de Diagnóstico Comunicacional

Verificadores: Análisis comunicacional presentado en Diagnóstico Compartido.

6.3.5. DIAGNÓSTICO HABITACIONAL

Como consultora realizaremos un diagnóstico habitacional general del barrio, extrayendo la información de la Ficha de Catastro y de la Encuesta Fase I, que permite identificar los distintos sectores de acuerdo con los tipos de viviendas que existen reportando datos a escala manzana. Por diagnóstico general se entenderá, a una descripción de las principales características de las viviendas de cada sector (materialidad principal, sistema de agrupamiento, relación con la calle y el espacio público, etc.) y una descripción y análisis de las principales problemáticas y oportunidades que presentan las viviendas (nivel de deterioro, hacinamiento, allegamiento, etc.) con énfasis en las patologías constructivas, incorporando planos que expresen dicha información. Este diagnóstico se realizará desde dos miradas, una inspección visual de las viviendas, es decir, una mirada de "experto" (ficha de catastro, Sección D), y desde la información que arroja la encuesta de Caracterización y Percepción Fase I, es decir, la percepción de los propios habitantes.

El análisis y diagnóstico deberá permitir posteriormente, en el Informe N° 4 identificar las líneas de financiamiento sectorial que pudieran abordar las principales problemáticas y oportunidades detectadas.

Anexos a revisar: 3.11 Orientaciones para realizar el Diagnóstico Habitacional

Verificadores: Documento que caracterice y analice las principales problemáticas y oportunidades que presentan las viviendas del Barrio.

6.3.6. SÍNTESIS DIAGNÓSTICO INDICADORES FÍSICOS Y SOCIALES (PGO Y PGS)

Luego, de identificar y jerarquizar las problemáticas y oportunidades que lo constituyen, a través de la herramienta de Índice de Deterioro Urbano y Social (IDUS), se construirán los objetivos específicos respecto de la realidad barrial y su relación con el entorno. (Medio natural, físico y social), recogiendo los modos de habitar de los vecinos y vecinas en su entorno, a través de un análisis de las características que identifican a este barrio de otros territorios (plano de usos, trazado de recorridos, lugares de permanencia etc.).

Para la síntesis diagnóstica PGO y PGS se completarán las planillas Excel "Matriz PGO" y "Matriz PGS" que exprese la síntesis de la línea base del barrio con los indicadores que serán directamente afectados con las acciones determinadas en el Contrato de Barrio. Los datos se extraen de las bases de datos extraídas de la Encuesta y Ficha de Catastro.

La síntesis PGO y PGS deberá elaborarse según las orientaciones proporcionadas por la SEREMI.

Anexos a revisar:

Orientaciones Generales para la elaboración del Diagnóstico Compartido

3.07: Matriz PGO

3.08: Orientaciones para completar la matriz PGO

3.09: Matriz PGS

Verificadores: Planilla Excel Síntesis de Indicadores PGO y PGS. Documento síntesis diagnóstico PGO y PGS con principales hallazgos y conclusiones sobre modos de habitar.

6.3.7. DIAGNÓSTICO MULTISECTORIAL CONDUCENTE AL PIGP

El Diagnóstico Multisectorial consiste en identificar y reconocer las distintas problemáticas, amenazas, fortalezas y oportunidades que se deberán atender, a través de la propuesta del PIGP, posteriormente durante el informe N° 4, en el Plan Maestro.

La identificación y reconocimiento, se realizarán mediante los distintos instrumentos metodológicos utilizados para el diagnóstico del barrio, expediente de postulación, IDUS, mapa de actores estratégico y el análisis de las fuentes cualitativas de información.

La identificación de problemáticas desde la multisectorialidad será fundamental para posteriormente, elaborar un Plan Maestro de Recuperación Barrial, que permita focalizar la oferta estatal y privada de diferentes sectores para el mejoramiento del barrio, así mismo, será parte del Plan Integral de Gestión Presupuestaria, que tiene como objetivo focalizar la inversión física y social multisectorial a escala barrial para disminuir el deterioro socio-urbano dentro de los barrios.

Respecto al Plan Integral de Gestión Presupuestaria (P.I.G.P), éste corresponde a la priorización y planificación de los compromisos sectoriales y multisectoriales necesarios para llevar a cabo una intervención territorial integrada y sostenible dentro del barrio, que permita disminuir el deterioro socio - urbano presente en cada territorio, que se desarrollará posteriormente en el informe N° 4 Elaboración de Plan Maestro.

Verificadores: Documento que analice y diagnostique las principales problemáticas y oportunidades desde la multisectorialidad.

6.3.8. PRESENTACIÓN DIAGNÓSTICO COMPARTIDO AL MUNICIPIO

La presentación a la municipalidad tiene como objetivo involucrar al Municipio en el proceso diagnóstico e ir visualizando en conjunto las posibles estrategias y gestiones para el barrio. La presentación de los principales resultados del Diagnóstico Compartido a la Municipalidad y sus distintas direcciones se realizará en una instancia llamada "Mesa Técnica Comunal".

Se le presentará al Municipio las conclusiones del diagnóstico compartido realizado por la consultora, para poder analizar y concordar las principales problemáticas y oportunidades que presenta el barrio. Esta reunión debe considerarse como una instancia para preparar la presentación del diagnóstico compartido a los vecinos y organizaciones del Barrio. A esta instancia, se convocará al Equipo de Barrios de la Seremi, y la dupla territorial. Respecto de los representantes del Municipio se recomienda que estén presentes las jefaturas de la DIDECO, SECPLAC, DOM, además del Alcalde y los funcionarios que participen como contraparte municipal del proyecto. En caso de que esto no sea posible se requiere la presencia de algún funcionario que los represente.

Verificadores: Acta de la reunión que identifique los acuerdos tomados y los asistentes.

6.3.9. COMPARTIR Y VALIDAR DIAGNÓSTICO COMPARTIDO

Presentación de síntesis con los principales resultados (problemáticas, oportunidades y potencialidades) a la comunidad. El objetivo de esta instancia es la devolución en una presentación clara y sintética de los principales hallazgos y brechas detectadas en el barrio desde el análisis del IDUS, el diagnóstico PGO, PGS, Diagnóstico Habitacional, Comunicacional y Multisectorial, el que deberá dar a la comunidad luces de hacia dónde debe apuntar posteriormente la propuesta de intervención barrial del Plan Maestro y sus proyectos priorizados.

Previo al proceso de devolución, se presentará al equipo de barrio, contraparte y SEREMI el proceso metodológico para elaborar la devolución, que incluirá en análisis cuanti (IDUS, encuesta y el análisis cualitativo que enriquecerá el diagnóstico elaborado con la comunidad), con el fin de obtener su validación

Se incluirá en una de las devoluciones (formato taller) con vecinos (as) del barrio para compartir la devolución del análisis del diagnóstico del IDUS con los mayores rezagos y complementar la información con lo abordado en los talleres de autodiagnóstico para proyectar la formulación de los perfiles sociales y físico en función que contribuyan a la disminución de brechas IDUS.

Nuestra consultora generará al menos dos instancias ampliadas con representantes de la mesa de organizaciones y en asamblea, donde se presentarán los principales resultados del Informe del Diagnóstico Compartido. Deberá convocarse a la mayor cantidad de los vecinos (as), organizaciones vecinales y al Consejo Vecinal de Desarrollo si este está constituido; al gobierno local, al equipo de la SEREMI MINVU y otras organizaciones si corresponde, procurando la diversidad y representatividad de actores de acuerdo al mapa de actores para dar legitimidad al proceso de deliberación y validación comunitaria. La presentación será clara, comprensible para todos los asistentes con el fin de llegar a acuerdos. El documento debe elaborarse según las orientaciones proporcionadas por la SEREMI.

Además de estas dos instancias con la comunidad ampliada se considera incluir una tercera instancia que integre la visión de grupos de especial atención (NNA, adultos mayores, Pueblos originarios, etc). Dependiendo del desarrollo del proyecto, considerando la realidad sociodemográfica del territorio y los niveles y tipo de participación se definirá el grupo de especial atención que será convocado a esta instancia.

**“DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN DE PLAN MAESTRO PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL ROBERT FITZ ROY, COMUNA DE PUNTA ARENAS”**

En estas instancias como se indicó se presentará el desarrollo del diagnóstico, así como sus principales conclusiones, según eje temático, con el fin de que los y las asistentes puedan validar, y complementar, si corresponde, dicho diagnóstico.

Anexos a revisar: Orientaciones para la validación del diagnóstico

Verificadores: Documento de estrategia de presentación y validación del diagnóstico identificando número de participantes y diversidad de acuerdo a mapa de actores estratégicos. Además, se debe acompañar un registro fotográfico y/o audiovisual del evento, y actas con firmas.

6.3.10. INFORME DIAGNÓSTICO COMPARTIDO, SÍNTESIS Y CONCLUSIONES

Sistematización de todo el proceso diagnóstico (Cuali-cuanti) incluyendo la retroalimentación realizada por vecinos en la devolución del diagnóstico a la Comunidad.

En consideración al ETB, autodiagnóstico con los vecinos/as y los indicadores del IDUS se debe elaborar Informe Diagnóstico Compartido de sistematización de la información y definición de principales problemáticas y oportunidades del barrio según las dimensiones de caracterización y análisis del diagnóstico urbano territorial, habitacional, social, normativo, los modos de habitar y la gestión intra e intersectorial proyectada.

Este informe será presentado en formato de documento y ppt a la contraparte Técnica del Estudio para que pueda emitir observaciones que deben ser recogidas en el siguiente informe de Plan Maestro.

Anexos a revisar: Orientaciones Generales para la elaboración del Diagnóstico compartido

Verificadores: El documento que sistematiza los resultados de los talleres y los registros fotográficos o audiovisuales que los respalden acompañados por el acta de participantes de cada taller realizado.

6.4. INFORME #4A DEFINICIÓN DEL PLAN MAESTRO

6.4.1. REUNIÓN DE COORDINACIÓN INICIAL

Se realizará una reunión de coordinación entre SEREMI, Equipo Barrial y consultora con el objetivo de coordinar el trabajo para actividades del presente informe y acuerdos de funcionamiento entre las partes.

Se acordarán acciones de próximas actividades y coordinación de tiempos de procesos del informe en curso. Se propondrá un cronograma para las actividades del informe, las cuales deberán ser consensuadas entre las partes, sin perjuicio del cumplimiento estipulado en la

programación ofertada y ajustada.

Verificadores: Acta(s) de Reunión y Acuerdos.

6.4.2. DEFINICIÓN DE UN PLAN MAESTRO

El proceso de recuperación se desarrolla mediante la elaboración de un Plan Maestro, instrumento operativo que permite conducir un sistema urbano territorial específico, desde una situación base a situación esperada (IDUS debe llegar al Umbral técnico deseado), a escala de barrio y manzana, a través de la definición de un conjunto de acciones a desarrollar en un corto, mediano y largo plazo, para abordar el territorio de manera integral. Se elabora a partir de un diagnóstico que establece una línea base (IDUS) del área de intervención del barrio y su entorno, contemplando las problemáticas y potencialidades del territorio.

Una vez analizada la situación base del barrio en el Diagnóstico Compartido, se deberán proponer las acciones, iniciativas y proyectos que permitan al barrio salir de la situación de rezago hacia una situación esperada, de acuerdo a lo siguiente:

- **Carga de iniciativas, proyectos y PM:** Corresponde al ingreso de iniciativas, proyectos o planes maestros establecidos para tratar las brechas detectadas en la situación base.
- **Asociación a las 45 variables del IDUS:** Es donde cada iniciativa, proyecto o plan maestro ingresado previamente se asocia al IDUS para determinar un nuevo IDUS correspondiente a la situación esperada.
- **Análisis de cartera:** Es donde se realiza el análisis de costo-eficiencia de un conjunto de iniciativas y/o proyectos.
- **Reporte de la situación esperada:** Es el reporte generado a partir de la selección de alguna iniciativa de inversión o un conjunto de iniciativas (contrato barrio, plan maestro o PIGP) y permite la impresión rápida de los resultados de la reducción de brechas y el IDUS resultante.

ESQUEMA DE TRABAJO EN LA HERRAMIENTA



Ilustración n°33. Esquema de trabajo en la Herramienta. Fuente: Elaboración propia basado en Bases Técnicas.

SITUACIÓN BASE DEL BARRIO:

- *Carga de datos IDUS:* Corresponde a la carga de datos del barrio en las 45 variables del IDUS para determinar la situación base al umbral técnico deseado.
- *Revisión de resultados en Dashboard:* Es el panel gráfico que permite revisar los rezagos detectados, las brechas respecto al umbral y el resultado IDUS para la situación base.
- *Reporte de la situación base:* Es el reporte generado a partir del ingreso de datos y permite la impresión rápida de los principales resultados.

SITUACIÓN ESPERADA DEL BARRIO:

- *Carga de iniciativas, proyectos y PM:* Corresponde al ingreso de iniciativas, proyectos o planes maestros establecidos para tratar las brechas detectadas en la situación base.
- *Asociación a las 45 variables del IDUS:* Es donde cada iniciativa, proyecto o plan maestro ingresado previamente se asocia al IDUS para determinar un nuevo IDUS correspondiente a la situación esperada.
- *Análisis de cartera:* Es donde se realiza el análisis de costo-eficiencia de un conjunto de iniciativas y/o proyectos.
- *Reporte de la situación esperada:* Es el reporte generado a partir de la selección de alguna iniciativa de inversión o un conjunto de iniciativas (contrato barrio o plan maestro) y permite la impresión rápida de los resultados de la reducción de brechas y el IDUS resultante.

ANTECEDENTES	CONTENIDOS MÍNIMOS
ANTECEDENTES TÉCNICOS	La definición del Plan Maestro se elaborará considerando las brechas identificadas a través del Índice de Deterioro Urbano y Social (IDUS) teniendo en cuenta los siguientes aspectos: a) La identificación de brechas se realiza entre la situación base y los Umbrales Técnicos (UT), definidos por el PQMB para los 45 indicadores que componen el IDUS. El análisis debe realizarse a nivel de polígono de Barrio y por Manzana censal. b) Identificar un plan de acción que considere los objetivos generales y específicos del PQMB, sus principios, componentes, ejes transversales, y la estimación del IDUS. c) Identificar acciones que permiten cerrar brechas detectadas, analizando si existen iniciativas complementarias y sustitutas. d) IDUS con Plan Maestro: Realizar cálculo de contribución individual a la reducción del IDUS, de cada acción que sea incorporada en el Plan Maestro. e) Reporte individual del efecto de los proyectos en la reducción del IDUS Modelo Nacional, elaborada por el software del IDUS. f) Incluir Obra de confianza desarrollada por el equipo Municipal en plan maestro y su aporte al IDUS. g) Incluir Plan de Confianza Social en Plan Maestro y su aporte al IDUS. h) Incluir Aporte Municipal de ser un proyecto físico o acción de gestión dentro del barrio. i) Carta Gantt del Plan Maestro j) Definir actores Estratégicos para desarrollar Plan Maestro y estrategia de participación. k) Definición y descripción de instancias participativas desde el diagnóstico hasta la elaboración del plan.
ANTECEDENTES NORMATIVOS	✓ IPT y su proyección al cierre del programa. ✓ Identificación de iniciativas financiadas con recursos del Programa (Contrato de Barrio) e iniciativas multisectoriales definidas en el Plan Integral de Gestión Presupuestaria (PIGP)

ANTECEDENTES DE DISEÑO PARTICIPATIVO	✓ Definición de número de instancias participativas desde el diagnóstico hasta la elaboración del plan, indicando el número total de participantes.
ANTECEDENTES PLAN DE ACCIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PQMB	✓ Plan de Reducción de Riesgo y Desastres ✓ Plan de Arborización ✓ Plan de Residuos Orgánicos (Municipio)

El Contrato Barrio será un subconjunto de las iniciativas que contempla el Plan Maestro, por lo tanto, contribuirán de manera independiente a la reducción del IDUS.

Verificadores: Informe Plan Maestro y PPT.

6.4.3. PERFILES DE PROYECTO PGO SEGÚN LINEAMIENTOS MDSYF

El Plan de Gestión de Obras, está constituido por las obras que se construirán a través de los circuitos o vías relevantes, vinculando proyectos clave en lugares estratégicos, los que se definen a partir del diagnóstico del barrio respondiendo a las problemáticas y oportunidades del barrio que apuntan a la disminución de brechas definidas por IDUS. Esto determinará una cartera de proyectos físicos a escala de barrio sobre los cuales los vecinos (as) podrán deliberar cuáles de ellos serán financiados mediante el presupuesto del Programa y aquellos que serán financiados por la cartera multisectorial identificados en el Plan Integral de Gestión Presupuestaria (PIGP).

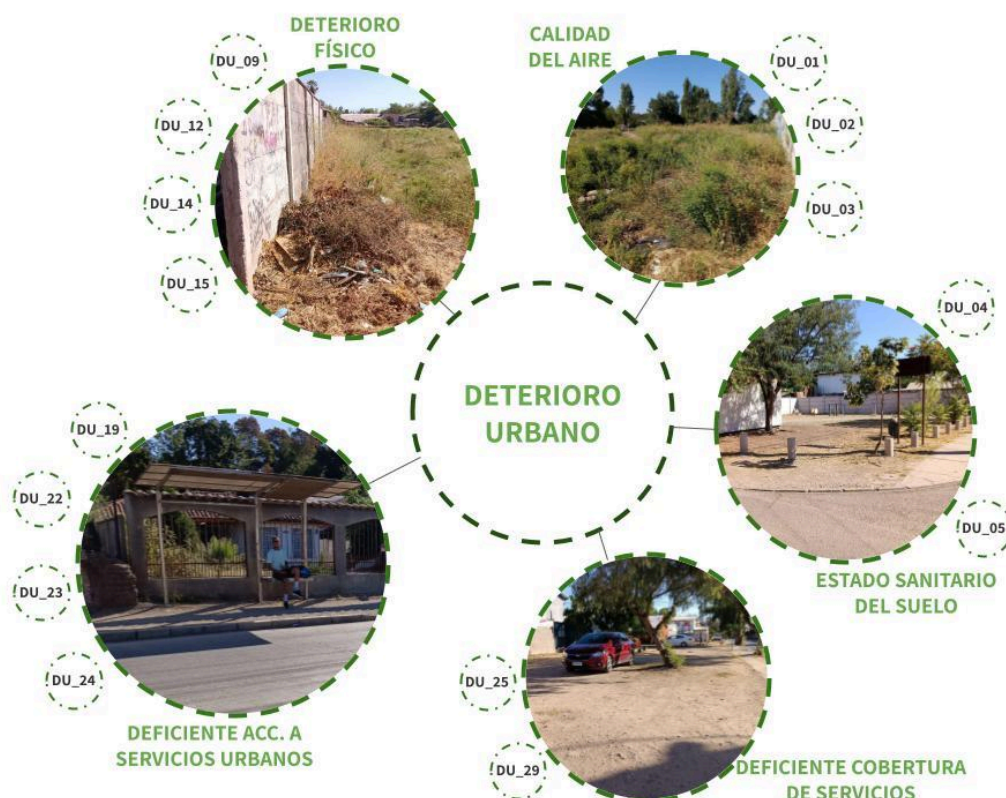


Ilustración n°38. Indicadores y rezagos detectados en Deterioro Urbano en QMB Pisagua, Chimbarongo. Fuente: Elaboración propia.

Así mismo, se deben considerar los ejes transversales, asociados a una programación física y financiera, elaborado en un proceso participativo con los vecinos. Un PGO de carácter estratégico debe ser capaz de comprender y responder a los modos de habitar e interacción vecinal del barrio.

Por tanto, la propuesta de intervención física del Programa debe orientarse a producir sistemas de proyectos por sobre carteras desvinculadas, donde cada uno de ellos contribuye a un total sinérgico, relevando y/o intencionando circuitos y relaciones entre proyectos y obras claves, así como vincular espacialmente el barrio, su entorno inmediato y el sistema de funcionamiento de la ciudad o comuna. Lo anterior, se señalará en un plano acompañado de una memoria.

Algunos criterios para seleccionar los circuitos relevantes serán:

- Identificar aquellos que tengan mayor flujo, es decir, los que más se usan con diversidad e intensidad de usuarios.
- Identificar las vías que sirven de acceso y salida del barrio, a través del transporte público y/o motorizado.
- Identificar los recorridos al interior del barrio que vinculan lugares o actividades cotidianos (feria, locales, etc.).

**“DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN DE PLAN MAESTRO PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL ROBERT FITZ ROY, COMUNA DE PUNTA ARENAS”**

- Jerarquizar de acuerdo a como cada circuito aporta a cumplir con la puesta en valor de la trama y dinámica del barrio.
- Se pueden plantear nuevos circuitos o relevar los circuitos existentes con proyectos PGO y PGS.

Las categorías de proyectos del PGO, son las siguientes:

- Área verde: Superficie de terreno destinada preferentemente al esparcimiento o circulación peatonal, conformada generalmente por especies vegetales y otros elementos complementarios, como parques, plazas, antejardines, bandejones y áreas libres, entre otros.
- Equipamientos: construcciones destinadas a complementar las funciones básicas de habitar, producir y circular, cualquiera sea su clase o escala, asociados principalmente a uso de culto, cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social, pudiendo una construcción tener aspectos de dos o más de ellas y categorizándose para efectos del Programa según su uso más relevante.
- Circulaciones: Sistema destinado a tránsito de vehículos y peatones como aceras, calzadas, pasajes, accesos, ciclovías, paseos, etc.
- Obras complementarias: Aquellas obras de menor escala que complementan obras mayores, u ornamentan el barrio, como mobiliario urbano, señalética, mejoramiento de fachadas y cierres, etc.

Los perfiles serán elaborados en base a los indicadores de deterioro y déficit para cada una de las categorías de obras establecidas por el Programa.

El documento se elaborará según las orientaciones proporcionadas por la SEREMI "Documento: Orientaciones para la Elaboración de Perfiles de proyectos físicos".

Contenidos mínimos del perfil de proyecto:

ANTECEDENTES	CONTENIDOS MÍNIMOS
ANTECEDENTES TÉCNICOS	Partida general que detalle: ✓ Plano de ubicación del proyecto respecto del terreno en el barrio ✓ Programa preliminar arquitectónico ✓ Superficie ✓ Materialidad

	✓ Costo estimado: visado por SERVIU con una vigencia máxima de 6 meses ✓ Factibilidades técnicas: red eléctrica, agua potable, alcantarillado y gas ✓ Archivo fotográfico digital que grafique la situación original de la obra a realizar ✓ Topografía y Mecánica de Suelo ✓ Cronograma
ANTECEDENTES LEGALES	✓ Cumplimiento de normativa urbana aplicable ✓ Certificado de dominio vigente del Conservador de Bienes Raíces: para inmuebles que no sean Bienes Nacionales de Uso Público
ANTECEDENTES DEL DIAGNÓSTICO	✓ Reporte individual del efecto de los proyectos en la reducción del IDUS elaborada por el software del IDUS.
ANTECEDENTES DE DISEÑO PARTICIPATIVO	✓ Población objetivo-identificada ✓ Metodología Mapa de Actores Estratégicos para el proyecto que deben ser incorporados en la metodología de diseño participativo a emplear ✓ Acta de validación firmada por los vecinos

Anexos a revisar: Orientaciones para la Elaboración de Perfiles de proyectos físicos"

Verificadores: Plan de Gestión de Obras y perfiles de proyectos en el Informe Plan Maestro; Ficha Tipo Perfil de proyecto PGO.

6.4.4.FICHA PERFILES PGS

La Gestión Social es uno de los componentes claves del Programa de Recuperación de Barrios. Esta tiene por objetivo "Potenciar procesos autogestionarios a través de la cohesión social que permitan la sostenibilidad de las intervenciones (proyectos sociales y urbanos).

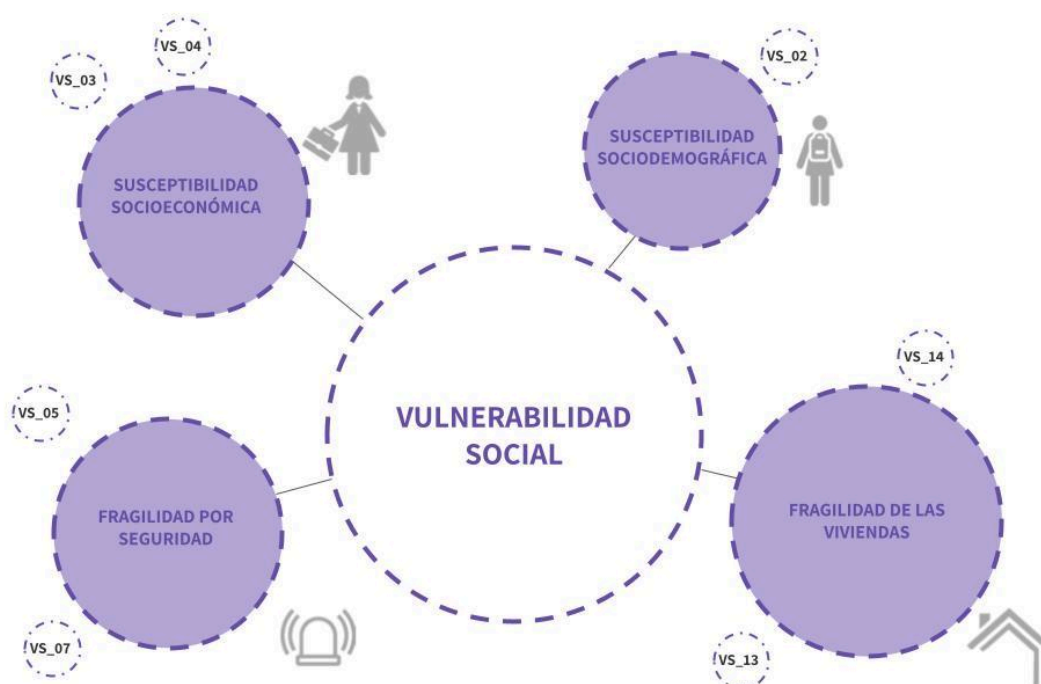


Ilustración n°39. Indicadores y rezagos detectados en Vulnerabilidad Social en QMB Pisagua, Chimbarongo.
Fuente: Elaboración propia.

La Gestión Social, será trabajada a través de un conjunto de proyectos definidos en tres categorías; a) Convivencia Vecinal; b) Apropiación y Uso; c) asociatividad. Este se construye a partir de los modos de habitar y de la interacción vecinal relevante, que vinculan obras claves con lugares estratégicos, a partir del diagnóstico y su relación con los ejes transversales (Seguridad, Medio Ambiente, Identidad, Patrimonio y cuidados y Género).

Por tanto, los lineamientos establecerán una estrategia que responda a las problemáticas y oportunidades identificadas en el territorio mediante el diagnóstico, teniendo en consideración las categorías (asociatividad, apropiación y uso y convivencia vecinal), líneas de acción, la población objetivo, la complementariedad con el Plan de Gestión de Obras (perfil de proyecto físico al que se vincula) y el mapa de actores estratégicos para su implementación.

Estos lineamientos estratégicos apuntarán a incorporar a los vecinos y vecinas en los procesos de recuperación de los espacios públicos y mejoramiento de las condiciones de su entorno, fortaleciendo con ello sus redes sociales y vecinales. En tal sentido, las iniciativas del PGS tienen por objeto dejar capacidades instaladas para dar sostenibilidad al proceso de recuperación física y social de los barrios.

Así mismo, los lineamientos estratégicos de la gestión social contendrán los ejes transversales acompañados de estrategias de intervención (socioeducativa, sociocultural, educación ambiental, de redes o desarrollo local, entre otras) en todo su proceso de implementación, por tanto, las iniciativas que se generen deben incorporar las dimensiones referidas a identidad/patrimonio; medio ambiente, seguridad e inclusión.

La gestión social incluirá líneas de trabajo que apuntan a promover la inclusión social de grupos de especial protección en las iniciativas que se llevarán a cabo (pueblos originarios, migrantes, niños, niñas y adolescentes, accesibilidad y género).

Del mismo modo para complementar al Plan Maestro, los lineamientos estratégicos de la gestión social deberán considerar aquellas iniciativas sociales que no podrán ser financiadas vía contrato de barrio y definir distintas posibilidades de gestión y financiamiento para ser incorporadas en la Gestión Multisectorial durante la ejecución del Programa o deja plasmado en el Plan Integral de Gestión Presupuestaria (PIGP) y agenda futura.

El documento se elaborará según las orientaciones proporcionadas por la SEREMI "Documento: Orientaciones para la Elaboración de Lineamientos estratégicos gestión social".

ANTECEDENTES	CONTENIDOS MÍNIMOS
ANTECEDENTES GENERALES	✓ Caracterización de los modos de habitar del barrio: a partir de fuentes primarias utilizando metodologías participativas, contemplando los diversos grupos sociales propios del barrio y considerando las dimensiones urbanas, sociodemográfica, de participación, organización social y comunitaria mediante actores. ✓ Definición de líneas de intervención especializadas o dirigidas a grupos específicos (fortalecimiento organizacional; gestión de redes; activación socio comunitaria). ✓ Pertinencia: indicar que hallazgo (problemática/ oportunidad) identificado en el diagnóstico se abordará(n). ✓ Población objetivo ✓ Posibles beneficiarios directos e indirectos.
ORIENTACIONES DE GESTIÓN SOCIAL	✓ Activación al proceso comunitario participativo y deliberativo. ✓ Sostenibilidad, que busca dejar capacidades al proceso de recuperación física y social del barrio mediante el proceso organizacional. ✓ Potenciar la autonomía y la autogestión de las organizaciones y liderazgos vecinales.

	✓ Líneas de intervención (fortalecimiento organizacional; gestión de redes; activación socio comunitaria). ✓ Indicar proyectos y actividades vinculadas a las líneas de intervención. ✓ Resultados esperados e indicadores de logros esperados de la ejecución de la estrategia. ✓ Enfoque del proyecto: indicar líneas de trabajo orientadas a promover la inclusión social (pueblos originarios, migrantes, infancia, accesibilidad y género). ✓ Identificar iniciativas multisectoriales complementarias que se vinculan a las iniciativas sociales para el PIGP.
--	--

Una vez definidos los lineamientos, el propósito será establecer una cartera de proyectos estratégicos del plan de gestión social que permitan orientar la inversión pública en el corto y mediano plazo al interior del barrio; dichos proyectos deben quedar individualizados en el Contrato de Barrio y sus contenidos mínimos deberán contemplar:

ANTECEDENTES	CONTENIDOS MÍNIMOS
NOMBRE PROYECTO PGS	✓ Debe ser breve y comprensible, hacer referencia al sentido.
OBJETIVO GENERAL (PROYECTO PGS)	✓ Corresponde a la contribución más significativa que se busca con la recuperación barrial y debe ser coherente con el Plan Maestro.
CATEGORÍA PGS (PRIORITARIA)	✓ Indicar a qué categoría principal del Plan de Gestión Social está asociada.
EJE TRANSVERSAL (PRIORITARIO)	✓ Indicar a qué eje principal está asociado, a saber: Medio Ambiente o Seguridad o Identidad y Patrimonio y Cuidado y género
INTEGRALIDAD CON PROYECTO PGO	✓ Indicar a qué perfil o perfiles de proyectos físicos se encuentra vinculado.
PRESUPUESTO ESTIMADO	✓ Valoración económica aproximada del proyecto.

Anexos a revisar:

**“DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN DE PLAN MAESTRO PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL ROBERT FITZ ROY, COMUNA DE PUNTA ARENAS”**

Orientaciones para la Elaboración de Lineamientos estratégicos gestión social

6.4.5. ELABORACIÓN ESTRATEGIA COMUNICACIONAL

La estrategia comunicacional exige observar al barrio como escenario y productor de comunicación y contenidos permanentes; recopilar los instrumentos comunicacionales que facilitan la instalación y el diálogo entre los habitantes del barrio; imaginar nuevas técnicas para crear y mejorar el trabajo comunicacional, comunitario, social, educativo, y de difusión al interior del barrio.

La estrategia comunicacional transmitirá a los vecinos y vecinas las fortalezas y beneficios del proceso integral de la recuperación de su barrio; pero también para que la comunidad se conecte, se comunique e informe. Todo el trabajo que se desarrolla en ese sentido es fundamental también para la sostenibilidad en el tiempo del mejoramiento físico y social concretado, porque una correcta comunicación barrial incide en que las comunidades hagan un adecuado uso, administración y mantención de los espacios públicos y equipamientos ejecutados.

El plan comunicacional no está supeditado solamente al despliegue mediático (notas de prensa, pendones u otros), sino también al mecanismo y las acciones que permiten la vinculación y comunicación entre las personas, los barrios y sus historias, permitiendo alcanzar procesos más profundos de participación ciudadana. Esto implica un compromiso cotidiano con el manejo del lenguaje verbal, gráfico y escrito de los equipos, las autoridades y de los propios dirigentes vecinales y también los vecinos (as)/as.

El Plan Maestro contendrá una estrategia comunicacional que lo sustente, identificando las líneas de acción estratégica, claves comunicacionales, instrumentos, línea gráfica mecanismo y medios se debe considerar el "Documento asociado: 4E.2_Orientaciones estrategia comunicacional en barrios. | 4E.2_ Formato Estrategia Comunicaciones PQMB".

Anexos a revisar: Orientaciones estrategia comunicacional en barrios.

Verificadores: Estrategia comunicacional presentada en Plan Maestro y acta de reunión con Equipo Barrial y Consultor.

6.4.6. ELABORACIÓN DE ESTRATEGIA HABITACIONAL

La estrategia habitacional en el marco del Programa Barrios, promoverá el desarrollo de proyectos colectivos habitacionales que contribuyan a la recuperación del barrio y debe permitir dar respuesta a las principales problemáticas y oportunidades que se establecen en el diagnóstico habitacional elaborado en el Informe N° 3 Diagnóstico Compartido.

El foco principal de la intervención consistirá en proyectos de mejoramientos de viviendas o bienes comunes edificados, en el caso de Condominios Sociales, este énfasis se mantiene, a través de la postulación a los llamados regulares del Programa D.S. 27, sin embargo, también se busca incentivar el desarrollo de nuevas experiencias de intervención habitacional en los barrios, que permitan abordar problemáticas habitacionales más complejas, como el allegamiento, a través de construcción de nuevas viviendas o la línea

**"DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN DE PLAN MAESTRO PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL ROBERT FITZ ROY, COMUNA DE PUNTA ARENAS"**

de Pequeño Condominio del DS 49 o como el hacinamiento a través de la ampliación de viviendas.

En la estrategia habitacional se definirá las líneas de intervención que busquen abordar las problemáticas y oportunidades detectadas en el diagnóstico. Estas líneas de intervención deben estar articuladas entre sí, a través de un cronograma de intervención que defina los plazos, actores, recursos y gestiones necesarias de realizar. Además, se deben señalar los actores habitacionales presentes en el barrio (Comités, Dirigentes, Prestadores, etc.).

La estrategia habitacional estará inscrita dentro de una estrategia mayor, del Plan Maestro de Intervención definido para el barrio y sus acciones y proyectos deberán estar identificados en el Plan Integral de Gestión Presupuestaria (PIGP). Por lo tanto, se solicita describir cómo la Estrategia Habitacional se inserta en el Plan Maestro y cuál es el vínculo que tiene con los proyectos urbanos y sociales que va a financiar el Programa en el Contrato de Barrio.

Verificadores: Documento de Estrategia Habitacional en el Informe Plan Maestro, con esquemas, planos y elevaciones; Carta Gantt de la estrategia; Documento con monto aproximado de cada línea de atención por sectores; Documento con actores habitacionales presentes en el barrio.

6.4.7. PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA: ESTRATEGIA MULTISECTORIAL (INTRA E INTER)

El Plan Integral de Gestión Presupuestaria (PIGP) corresponde a la priorización y planificación de los compromisos sectoriales y multisectoriales necesarios para llevar a cabo una intervención territorial integrada y sostenible dentro del barrio, que permita disminuir el deterioro socio-urbano presente en cada territorio. Su objetivo principal es focalizar la inversión física y social multisectorial a escala barrial para disminuir el deterioro socio-urbano dentro de los barrios. Este Plan Integral contiene la programación de los compromisos anualizados a ejecutar para apuntar al cumplimiento de las áreas más estratégicas del Plan

Maestro, esto nos permite una mejor coordinación y mayor eficiencia en la gestión multisectorial regional, con énfasis en las prioridades Ministeriales.

El PIGP se elaborará a partir del Plan Maestro formulado, y contiene todas aquellas iniciativas de este Plan que podrán ser gestionadas dentro de los plazos de intervención del QMB. Dichas iniciativas corresponden a aquellas inversiones, tanto físicas como sociales, que pueden ejecutarse a través de los recursos propios del Programa QMB, en lo que se denomina el Contrato de Barrio, o mediante la estrategia multisectorial, que busca apalancar recursos para los componentes habitacional, intrasectorial e intersectorial.

De acuerdo con lo anterior, bajo las líneas ministeriales habitacionales e intrasectoriales, se identificará la oferta programática de la División de Política Habitacional (DPH) para el

**“DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN DE PLAN MAESTRO PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL ROBERT FITZ ROY, COMUNA DE PUNTA ARENAS”**

mejoramiento de viviendas y/o micro radicación en sitio propio dentro de los barrios, y la del Departamento de Obras Urbanas (DOU) para la mejora de espacios públicos y comunitarios. Además de la línea intersectorial, el PIGP levantará los programas y recursos externos al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que permitan abordar las iniciativas planificadas de inversión física y social desde una mirada más integral, como por ejemplo vía PMU y PMB de SUBERE.

El PIGP deberá ser sancionado en una Mesa Técnica Regional (MTR) y deberá medir su aporte a la disminución de brechas del Índice de Deterioro Urbano y Social (IDUS), así como medir la contribución de los proyectos identificados que moverán el IDUS hacia el umbral técnico deseado.

La inclusión de recursos multisectoriales a las iniciativas del Plan Maestro permitirá lograr el financiamiento de la mayor cantidad de iniciativas que logren sacar al barrio del deterioro urbano y la vulnerabilidad social, según propone el Plan Maestro en el IDUS deseado.

Además, se desarrollarán todos los perfiles de proyectos correspondientes al PIGP.

ANTECEDENTES	CONTENIDOS MÍNIMOS
ANTECEDENTES TÉCNICOS	✓ Identificación de iniciativas intrasectorial según "Ficha Multisectorial Urbana". ✓ Carta Gantt. ✓ Mapa de actores estratégicos relacionados a la iniciativa. ✓ Perfil de proyecto.
ANTECEDENTES DEL DIAGNÓSTICO, PERTINENCIA E INDICADOR	✓ Reporte individual del efecto de los proyectos en la reducción del IDUS Modelo Nacional, elaborada por el software del IDUS.
ANTECEDENTES DE DISEÑO PARTICIPATIVO	✓ Indicar la metodología de diseño participativo a emplear y su indicador de proceso participativo en relación a mapa de actores (stakeholder).

Verificadores: Estrategia del Plan Integral de Gestión Presupuestaria(PIGP) en el Informe Plan Maestro, carta Gantt y Matriz PIGP.

6.4.8. ORTOFOTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y MECÁNICA DE SUELOS

Se aportará toda la información fotográfica, topográfica y caracterización de suelos disponibles del polígono para las eventuales intervenciones, tanto del Plan de Gestión de Obras como de la Estrategia Multisectorial, según corresponda.

- **Ortofotografía:** Las características mínimas que se tendrán en consideración son las siguientes:
 - Ortofoto de color natural
 - Resolución espacial menor o igual a 10 centímetros.
 - Apoyo y control terrestre, utilizando receptores GPS geodésicos.
 - Superficie de interés correspondiente al área del polígono barrial (aproximado 15,4 ha). El oferente deberá indicar la cantidad de fotografías aéreas para generar la Ortofoto.
 - Ortofotos georeferenciadas a coordenadas UTM Datum WGS84 Huso 18 Sur.
 - Formato digital de entrega, Geotif y ECW, o similar.
 - Ortofotos deben contener metadata.
 - Entregar los parámetros de corrección con informe detallado del producto.
 - Ortofotos pueden ser programadas o de archivo. En caso de ser de archivo, la fecha de generación no podrá ser inferior a octubre de 2019.
 - Entregar DTM (Modelo Digital de Terreno) de la composición de la Ortofoto, no mayor a 5 metros de resolución espacial.
 - Deberá ser entregado en formato Autocad 2017 o superior.

 - **Levantamiento Topográfico /Áreas de proyecto:** Se realizará un levantamiento topográfico y determinación de cotas de nivel para utilización en perfiles de proyectos PGO que se desarrollarán en el informe N° 5; considera la materialización de Puntos de Referencia (PR), los que deben quedar a una distancia máxima de 250 m. La monumentación debe estar de acuerdo al manual de carreteras. Si no es posible materializarlos según el manual, se deben colocar pernos HILTI. Para tal efecto, los puntos deben quedar resguardados de la faena futura para que permanezcan durante todo el tiempo de la construcción. Debe considerarse el levantamiento de líneas oficiales, soleras, veredas y calzadas, líneas de cierre y deslindes, como accesos a viviendas, árboles y arbustos, señales de tránsito, cámara
- “DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN DE PLAN MAESTRO PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL ROBERT FITZ ROY, COMUNA DE PUNTA ARENAS”**

de inspección existentes, postes de alumbrado, mobiliario existente, nivel de piso terminado de las edificaciones existentes. Deben identificarse las instalaciones existentes, determinar el sentido de escurrimiento del alcantarillado, aguas lluvia, matrices de agua potable, tendido aéreo existente, focos y luminarias y todo elemento que por sus características tengan injerencia en las obras a proyectar. Se hará entrega de una memoria explicativa, donde aparecerá un registro de todos los puntos medidos, procedimientos, fotografías y emplazamiento de los puntos de referencia, que será firmada por el profesional responsable.

Además, se considerará:

- La tolerancia es la establecida en el manual de carreteras para el cierre de los PR.
- Los puntos deben estar en Datum WGS-84.
- Curvas de nivel cada 0.5 m.
- Deben ser inter-visibles.
- Documento CAD versión 2017 en adelante, con capas ordenadas y organizadas, incluyendo CTB o equivalente.

Esta información permitirá contar con la especificidad necesaria para una mayor precisión en lo referido a

presupuestos y cubicaciones de cada uno de los proyectos.

- **Mecánica de suelo:**

- **Exploración de suelos:** Se desarrollará sobre la base de calicatas o pozos de reconocimiento, cuya cantidad, emplazamiento y profundidad serán determinadas por el profesional, debiendo respaldar su decisión en el estudio correspondiente, siendo visado por la SEREMI. No obstante, la Contraparte se reserva el derecho de solicitar mayor cantidad de puntos de calicatas o pozos de reconocimiento si lo considera necesario a costa del estudio. Se realizará una exploración a través de la ejecución de calicatas de reconocimiento de 2.50 m o hasta el nivel freático, en un Laboratorio acreditado, inscrito en el sistema nacional de acreditación del INN como Laboratorio de ensayos según Nch-IS017.025.Of.2001, debiendo realizar ensayos de clasificación, índices de plasticidad, granulometría, Proctor y CBR, contemplándose un ensayo de corte directo y/o Compresión no Confinada.
- **Informe de Mecánica de suelos:** Se entregará un informe de mecánica de suelos, realizado por un Ingeniero Civil. Se consideran las exploraciones

necesarias de acuerdo a lo indicado en la normativa vigente, realizados por un laboratorio oficialmente autorizado.

Los análisis de las muestras correspondientes y el estudio de mecánica de suelos, considerará a lo menos, los siguientes ítems:

- Generalidades y Objetivos.
- Antecedentes Geológicos y Geomorfológicos Generales.
- Exploración - Estratigrafía típica del subsuelo.
- Perfil estratigráfico y de resistencia.
- Análisis del suelo de fundación.
- Capacidad de soporte admisible para condiciones de carga estática y dinámica.
- Coeficiente de Balasto.
- Antecedentes geotécnicos para el diseño de pavimentos.
- Clasificación del subsuelo según DS N°61 de la NCh 433 "Diseño sísmico de edificios".
- Profundidad y sistema de fundación recomendado.
- Metodología para el agotamiento de napa freática y mejoramiento de terreno, si se requiere.
- Especificaciones Técnicas y Recomendaciones Generales.
- Anexo, Certificados Informes de Ensayo de Laboratorio.

Anexos a revisar: 4H.1 - Ortofotografía, Topografía y Mecánica de Suelos.

Verificadores: (1) Levantamiento Ortofotográfico del barrio. (2) Informe de levantamiento topográficos de las obras correspondientes (3) Informe de mecánica de suelos.

6.5. INFORME #4B VALIDACIÓN DEL PLAN MAESTRO

6.5.1. REUNIÓN DE COORDINACIÓN INICIAL

Se realizará una reunión de coordinación entre SEREMI, Equipo Barrial y consultora con el objetivo de coordinar el trabajo para actividades del presente informe y acuerdos de funcionamiento entre las partes.

Se acordarán acciones de próximas actividades y coordinación de tiempos de procesos del informe en curso. Se propondrá un cronograma para las actividades del informe, las cuales deberán ser consensuadas entre las partes, sin perjuicio del cumplimiento estipulado en la programación ofertada y ajustada.

Verificadores: Acta(s) de Reunión y Acuerdos.

6.5.2. PRESENTACIÓN PLAN MAESTRO A MUNICIPIO, MESA TÉCNICA REGIONAL, MDSF Y ACTORES ESTRATÉGICOS DEL BARRIO

El Plan Maestro será presentado y trabajado a diferentes actores del barrio, tales como el municipio, SEREMI, MDSF y actores estratégicos del barrio (CVD, de estar compuesto para esta etapa) con el objetivo de generar un proceso de co -construcción entre éstos y el Equipo Consultor, el Plan Maestro deberá ser desarrollado en una o más instancias previas a la validación y aprobación definitiva, según defina la SEREMI. La presentación debe ser clara y comprensible para todos los participantes.

El Plan Maestro será presentado para su evaluación y aprobación a Mesa Técnica Regional.

Anexos a revisar:

Protocolo de Evaluación de Mesa Técnicas del Programa Recuperación de Barrios.

Verificadores: (1) Acta de presentación validada por la Contraparte Municipal (2) Acta y registro de participantes de las instancias de presentación del Plan Maestro en el barrio. (3) Acta de Mesa Técnica Regional que valide Plan Maestro.

6.5.3. PRESENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO PARA LA DELIBERACIÓN DEL CONTRATO DE BARRIO

Nuestra consultora presentará el Plan Maestro en una instancia ampliada o varias con sus respectivos perfiles de proyectos de obras físicas y sociales que puede financiar el Programa, con el fin de priorizar las iniciativas que serán financiadas en el Contrato de Barrios. Este plan definitivo debe haber sido revisado anteriormente por MDSF y aprobado por la MTR.

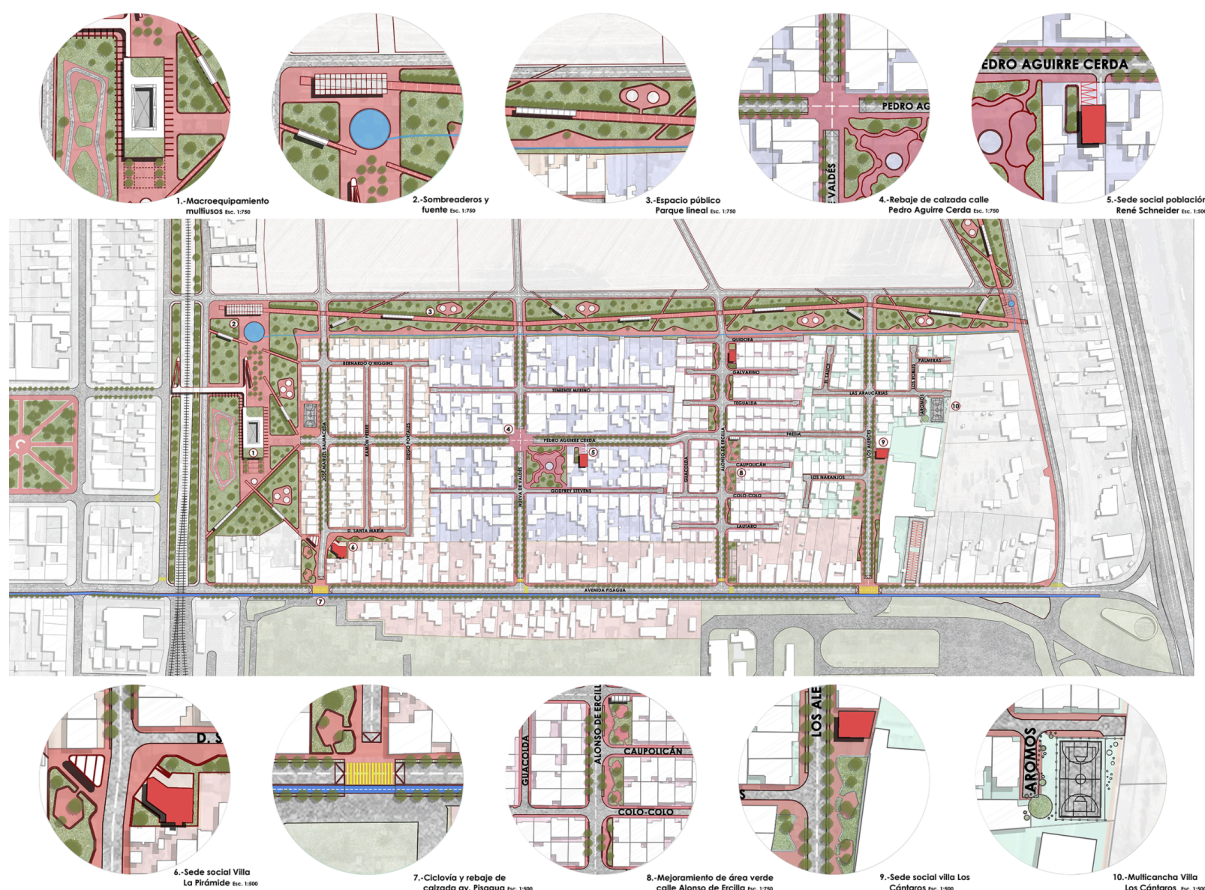


Ilustración n°40. Plan Maestro General en QMB Pisagua, Chimbarongo. Fuente: Elaboración propia.

Pasos y recomendaciones para la deliberación Contrato de Barrio.	
CARTERA DE PROYECTO IDUS REDUCIDO	Definición de todos los proyectos que contribuyen a reducción de los 26 indicadores IDUS del Modelo Nacional Reducido.
ESTRATEGIAS DE DELIBERACIÓN DE CONTRATO DE BARRIO	Para que la deliberación sea un mecanismo para la toma de decisiones, será necesario generar estrategias en base a la metodología que permita definir distintas alternativas, iniciativas individuales (PGO-PGS) o agrupadas de acuerdo el presupuesto disponible y su contribución, para la presentación de deliberación y validación del contrato barrio.
PROYECTOS SELECCIONADOS EN EL CONTRATO BARRIO	Reporte elaborado por el software del IDUS que identifica el efecto de los proyectos de la cartera del contrato barrio en la reducción del IDUS Modelo Nacional.

Se considera la realización de al menos tres instancias abiertas a la comunidad ampliada, las que se realizan de manera concatenada, de la siguiente forma:

- Primera instancia de presentación del plan maestro (considerando el proceso en el que este se construyó, su relación a las brechas y problemáticas del barrio y metodología de deliberación del contrato de barrio).
- Segunda instancia de deliberación del contrato de barrio.
- Tercera instancia de presentación de resultados de deliberación.

Verificadores: (1) Acta identificando número de participantes. Además, se debe acompañar un registro fotográfico y/o audiovisual del evento, y actas con firmas. (2) Propuesta Contrato de Barrio.

6.6. INFORME #5 ELABORACIÓN DE INFORME PROYECTOS TERMINADOS DEL CONTRATO DE BARRIO

ETAPAS	DÍAS CONSULTORA	REVISIÓN N°1 CTRS	CORRECCIÓN OBS. N°1	REVISIÓN N°2 CTRS	CORRECCIÓN OBS. N°2	INFORME Y APROBACIÓN Y PAGO ETAPA	DURACIÓN TOTAL
ETAPA 1	30	20	20	-	-	15	85
ETAPA 2	30	20	20	-	-	15	85
ETAPA 3	70	25	30	15	20	20	180
ETAPA 4	20	20	20	-	-	15	20
PLAZO TOTAL CONSULTORÍA EN DÍAS CORRIDOS							370

6.6.1. REUNIÓN DE COORDINACIÓN INICIAL

Se realizará una reunión de coordinación entre SEREMI, Equipo Barrial, MDSF y consultora con el objetivo de coordinar el trabajo para actividades del presente informe y acuerdos de funcionamiento entre las partes. Participarán de estas reuniones los profesionales del proceso en curso.

Se acordarán acciones de próximas actividades y coordinación de tiempos de procesos del informe en curso. Se propondrá un cronograma para las actividades del informe, las cuales deberán ser consensuadas entre las partes, sin perjuicio del cumplimiento estipulado en la programación ofertada y ajustada.

Verificadores: Acta(s) de Reunión y Acuerdos.

6.7. DESCRIPCIÓN DE ETAPAS Y CONTENIDO

El proyecto considera 4 etapas en su desarrollo, en un tiempo total de 370 días corridos máximo, en el cual se incluyen los tiempos de desarrollo, de revisión y corrección de las etapas.

Se considerará dentro del Informe, en caso de corresponder, las respuestas a cada una de las observaciones emitidas por la Comisión Técnica Revisora, explicando la manera de resolver o el criterio utilizado, el lugar donde se encuentra la respuesta o corrección (plano, N° lámina, documento, etc), según corresponda.

Dicho Informe debe considerarse como un medio de comunicación formal donde el consultor puede argumentar las razones sobre la no entrega de los contenidos indicados para cada especialidad, o explicar razones de atrasos por terceros en la entrega de certificados o aprobaciones.

Junto a cada etapa, se considera realizar una exposición ante la Comisión Técnica Revisora del Estudio, pudiendo ser presencial o por videoconferencia, según señale el Presidente de la Comisión Técnica Revisora.

6.7.1.PRIMERA ETAPA: ANTECEDENTES PRELIMINARES

- CHECK LIST ETAPA 1: Considera el LISTADO de todos los planos y documentos de la entrega, con la firma y timbre del consultor y jefe de equipo.
- INFORME – ETAPA 1: El informe solicitado en cada una de las etapas deberá contener a lo menos, una descripción de los trabajos y reuniones ejecutados en el período, visitas a terreno, actas y gestiones del proyecto realizada e incluir cuando corresponda las respuestas a observaciones.
- INFORME PREINVERSIONAL: SINTESIS DIAGNOSTICO Y PLAN MAESTRO: Se solicita un resumen ejecutivo, de los resultados y análisis obtenidos entre el Informe N°2: "Estudio de Fuentes Primarias y Secundarias", Informe N°3: "Diagnóstico Compartido" e Informe N°4: "Elaboración de Plan Maestro".

Se entenderá como resumen ejecutivo, una breve descripción del proceso, desde el análisis de la fuentes primarias y secundarias de información, a partir de esto, se elaboran las principales problemáticas y potencialidades del diagnóstico, y cómo éstas fueron abordadas en el plan maestro y su justificación.

Además de incorporar información de indicadores y análisis de brechas de herramientas Índice de Deterioro Urbano y Social (IDUS), el cual ya fue trabajo en etapas anteriores.

Será necesario una sistematización de resultados que incluya los verificadores de todo el proceso participativo (actas de reunión, listas de asistencia, videos, fotografías, boletines informativos, web), etc.

**"DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN DE PLAN MAESTRO PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL ROBERT FITZ ROY, COMUNA DE PUNTA ARENAS"**

- **FACTIBILIDADES:** Se requiere la presentación de las factibilidades actualizadas y vigentes para realizar los diseños de las especialidades
- **INFORME DE RESTRICCIONES Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO:** Se requiere un informe indicando las restricciones que deben resolverse con el diseño en todo ámbito, la normativa que afecta al proyecto y aprobaciones necesarias para su ejecución.
- **DISEÑO PARTICIPATIVO 1:** Para el desarrollo de la actividad, difusión y convocatoria, el consultor deberá coordinarse con el Equipo Territorial, quienes son el contacto directo con las organizaciones comunitarias y actores relevantes del Barrio. Deberá coordinar con Serviu la fecha de realización por medio de un correo electrónico, que se entiende deberá llevarse efecto antes de la entrega de la Etapa 1, dado que es parte integrante de la misma.

Dicha actividad de participación ciudadana tendrá carácter de “CONSULTA CIUDADANA”, de manera que la comunidad se informe y participe. Junto a lo anterior, deberá existir una metodología clara que estructure la actividad, involucrando el desarrollo de un taller con los vecinos, que contenga al menos tres actividades a desarrollar en conjunto.

Una vez efectuada, el consultor deberá emitir junto con la entrega de la etapa 1, un acta que, de cuenta de la realización de la actividad, que contenga: Fecha, hora y lugar de las actividades, inquietudes y sugerencias planteadas en la reunión. Anexo fotográfico, anexo con impresión de la presentación realizada y anexo con el listado de participantes y sus respectivas firmas.

- **PARTIDO GENERAL:** Considera la entrega de la propuesta del proyecto a nivel conceptual, explicando las decisiones de diseño, las fortalezas del lugar a potenciar y de qué manera, la respuesta respecto al entorno natural, al barrio, la imagen objetivo y vocación del nuevo espacio público que se desarrollará.

6.7.2.SEGUNDA ETAPA

- **CHECK LIST ETAPA 2:** Considera el LISTADO de todos los planos y documentos de la entrega, con la firma y timbre del consultor y jefe de equipo.
- **INFORME – ETAPA 2:** El informe solicitado en cada una de las etapas deberá contener a lo menos, una descripción de los trabajos y reuniones ejecutados en el período, visitas a terreno, actas y gestiones del proyecto realizadas e incluir cuando corresponda las respuestas a observaciones.
- **ANTEPROYECTO DE ARQUITECTURA:** Considera las láminas del anteproyecto de arquitectura, planta general, plantas de detalle escala 1:100, cortes generales y cortes detalle escala 1:100. Cada lámina debe tener la simbología que permita reconocer mobiliario urbano, elementos existentes y pavimentos propuestos.
- **ANTEPROYECTO DE PAISAJISMO:** Considera las láminas del anteproyecto de paisajismo, planta general, plantas de detalle, detalles constructivos, etc. Cada

**“DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN DE PLAN MAESTRO PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL ROBERT FITZ ROY, COMUNA DE PUNTA ARENAS”**

lámina debe tener un cuadro de simbología que permita reconocer las especies consideradas de árboles, arbustos, flores y cubresuelos.

- CUBICACIÓN Y PRESUPUESTO PRELIMINAR: Se requiere el presupuesto preliminar de todas las obras comprendidas en el estudio, el que contendrá los presupuestos de cada especialidad.

Los equipos y materiales deben contar con cotizaciones de los productos puestos en Punta Arenas, evitando considerar aquellos que no tengan presencia nacional.

- DISEÑO PARTICIPATIVO 2: Para el desarrollo de la actividad, difusión y convocatoria, el consultor deberá coordinarse con el Equipo Territorial, quienes son el contacto directo con las organizaciones comunitarias y actores relevantes del Barrio. Deberá coordinar con Serviu la fecha de realización por medio de un correo electrónico, que se entiende deberá llevarse efecto antes de la entrega de la Etapa 2, dado que es parte integrante de la misma.

Este taller comprenderá la exposición por parte del Consultor del trabajo realizado a la fecha, en el cual se dará a conocer a la comunidad los aspectos más relevantes del proyecto. Actividad que deberá quedar definida en el plan de trabajo.

Una vez efectuada, el consultor deberá emitir junto con la entrega de la etapa 2, un acta que, de cuenta de la realización de la actividad, que contenga: Fecha, hora y lugar de las actividades, inquietudes y sugerencias planteadas en la reunión. Anexo fotográfico, anexo con impresión de la presentación realizada y anexo con el listado de participantes y sus respectivas firmas.

- MAQUETA VIRTUAL: Se requiere en esta etapa, la ejecución de imágenes 3D, realizadas en base a maqueta virtual.

Se requieren como mínimo 10 imágenes aéreas y 10 a nivel de peatón con la maqueta actualizada a la etapa de desarrollo del proyecto.

La maqueta virtual debe contar con el levantamiento fotográfico de las fachadas de todo el perímetro del área a intervenir, debe estar modelada respecto al levantamiento topográfico, y debe considerar el entorno circundante.

6.7.3.TERCERA ETAPA

- CHECK LIST ETAPA 3: Considera el LISTADO de todos los planos y documentos de la entrega, con la firma y timbre del consultor y jefe de equipo.
- INFORME – ETAPA 3: El informe solicitado en cada una de las etapas deberá contener a lo menos, una descripción de los trabajos y reuniones ejecutados en el período, visitas a terreno, actas y gestiones de proyecto realizadas e incluir cuando corresponda las respuestas a observaciones.

- PROYECTO DE ARQUITECTURA: Considera las láminas del proyecto de arquitectura, planta general, plantas de detalle escala 1:100, cortes generales y cortes detalle escala 1:100. Cada lámina debe tener la simbología que permita reconocer mobiliario urbano, elementos existentes y pavimentos propuestos.

En esta entrega, deberán incorporarse todos los detalles constructivos que sean necesarios para una correcta ejecución, y debe coordinarse con el proyecto de muros de contención y terrazas, paisajismo y riego.

Considera especificaciones técnicas y presupuesto.

Considera el plano de RUTA ACCESIBLE y accesibilidad universal, y su presentación a la Dirección de Obras Municipales, en los términos indicados en el artículo 2.2.8 de la O.G.U.C.

- INFORME PREINVERSIONAL, EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS: Realizar un estudio de alternativas posibles para solucionar problemática identificada en diagnóstico levantado; elaborando un presupuesto estimativo y programa arquitectónico respectivo de cada alternativa.
- PROYECTO DE INGENIERIA DE ESTRUCTURAS: Considera el desarrollo del proyecto de cálculo estructural de todos los muros, terrazas, escalinatas, barandas y elementos de hormigón armado u otras estructuras que ameriten calculo que se incorporen en el proyecto.

Se considera la entrega de planos de planta, elevaciones de muros y detalles constructivos. Considera memoria de cálculo, especificaciones técnicas y presupuesto.

- PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS: Considera el desarrollo de láminas del proyecto, memoria de cálculo, especificaciones técnicas y presupuesto. Para la evacuación de las aguas lluvias superficiales, se diseñará de acuerdo a la GUÍA DE DISEÑO Y ESPECIFICACIONES DE ELEMENTOS URBANOS DE INFRAESTRUCTURA DE AGUAS LLUVIAS, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, considerando en especial lo referente a Técnicas de gestión de escurrimientos urbanos.

Considera memoria de diseño, planos, especificaciones técnicas y presupuesto. El ítemizado de las especificaciones y presupuesto, debe ser coincidente con el presupuesto general. Considera el desarrollo de las soluciones geométricas de las áreas involucradas.

Considera láminas del proyecto de pavimentación escala 1:100, planta de pavimentos, perfiles transversales y longitudinales, graficando terreno existente, rasante proyectada y rellenos considerados. Considera, además, memoria de cálculo y especificaciones técnicas de pavimentación. Todo lo anterior, de manera de cumplir con lo exigido por la normativa vigente.

El proyecto debe cumplir en todo lo indicado en el Código de Normas y Especificaciones Técnicas de obras de pavimentación CONETOP MINVU en su última versión.

Considera láminas del proyecto de evacuación de Aguas Lluvia, detalles de cámaras y sumideros, memoria de cálculo, especificaciones técnicas y presupuesto.

- PROYECTO DE RIEGO: Se considera la entrega de un Proyecto de Sistema de riego tecnificado, en las zonas que se requieran, coordinado con la Municipalidad de Punta Arenas, con sistema de control centralizado y a distancia. El proyecto debe ser desarrollado en base a la experiencia de empresas del rubro, que puedan implementar dicho sistema.

El proyecto debe contener una memoria explicativa del funcionamiento del sistema, catálogos y recomendaciones de uso. El sistema debe ser controlado mediante un tablero de control, y un control remoto, para mayor facilidad del operario.

El sistema de riego tecnificado debe poseer además la alternativa de puntos de riego con nicho de hormigón, llave de jardín manguera, puerta metálica y candado, para uso en caso de avería del sistema principal.

Considera las láminas de instalaciones de agua potable para riego, escala 1:100, detalles de nicho, con mangueras, conexión a la red pública y cámaras.

Las cotas de cámaras y sumideros deben coincidir con el levantamiento topográfico, estar referidas a las cotas de la cámara.

Considera entrega de memoria de agua potable para riego, especificaciones técnicas de riego, cubicación y presupuesto por separado.

Debe entregarse cotización de los equipos necesarios, con valores considerando el traslado a Punta Arenas, instalación y garantías.

- PROYECTO DE REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA E ILUMINACIÓN: Considera el desarrollo del proyecto de redes de iluminación, según la factibilidad otorgada por la empresa EDELMAG y de acuerdo a la normativa vigente, en base a canalización subterránea. Se considera la utilización de doble Ballast, fotoceldas, sectorización de los circuitos de alumbrado vial, peatonal y ornamental, programación horaria u otras tecnologías a sugerir por el consultor, para un menor gasto energético. Lo anterior en coordinación con la I. Municipalidad de Punta Arenas.

Considera planta de alumbrado público, con cálculo lumínico graficado, que justifique el diseño, y asegure los niveles de iluminación mínimos recomendados por la normativa vigente, con luminarias indicadas, cuadro de simbología, marca y modelos.

Considera la entrega de planos de planta, malla de tierra, detalles de cámaras y ductos diagrama unilineal y cuadro de cargas, memoria de cálculo, especificaciones técnicas y presupuesto.

- CUBICACIÓN Y PRESUPUESTO: Se requiere el presupuesto definitivo de todas las obras comprendidas en el estudio, el que contendrá los presupuestos de cada especialidad.

Los equipos y materiales y catálogos de los equipos considerados, deben contar con cotizaciones de los productos, evitando considerar aquellos que no tengan presencia nacional.

En esta etapa, debe entregarse el análisis de precios unitarios y la programación estimada de la obra.

- FICHAS TECNICAS DE MATERIALES: Se considera la entrega de los catálogos de las luminarias proyectadas, y equipos considerados en general, sus condiciones de uso y garantías.

Se considera, además, el catálogo de las especies vegetales incluidas, entregar catálogo de mobiliario urbano, elementos de madera y metálicos.

- DISEÑO PARTICIPATIVO 3: Para el desarrollo de la actividad, difusión y convocatoria, el consultor deberá coordinarse con el Equipo Territorial, quienes son el contacto directo con las organizaciones comunitarias y actores relevantes del Barrio. Deberá coordinar con Serviu la fecha de realización por medio de un correo electrónico, que se entiende deberá llevarse efecto antes de la entrega de la Etapa 1, dado que es parte integrante de la misma.

Dicha instancia, comprende a la exposición por parte del Consultor, del resultado final del trabajo realizado, en el cual se darán a conocer a los vecinos del barrio, los aspectos más relevantes del proyecto.

Esta actividad quedará definida en el Plan de Trabajo.

Una vez efectuada, el consultor deberá emitir junto con la entrega final, un acta que, de cuenta de la realización de la actividad, que contenga: Fecha, hora y lugar de las actividades, inquietudes y sugerencias planteadas en la reunión. Anexo fotográfico, anexo con impresión de la presentación realizada y anexo con el listado de participantes y sus respectivas firmas.

- EXPOSICION AL CONCEJO MUNICIPAL: El consultor, deberá considerar, una exposición del proyecto ante el CONCEJO MUNICIPAL, la cual deberá coordinarse con el equipo territorial quienes estarán a cargo de agendar dicha instancia. Para lo anterior, el consultor deberá realizar una solicitud a través de correo electrónico al Presidente de la Comisión Técnica Revisora, con la debida antelación. (A lo menos con 7 días de anticipación a la fecha programada de Sesión de Concejo.)

**“DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN DE PLAN MAESTRO PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL ROBERT FITZ ROY, COMUNA DE PUNTA ARENAS”**

Esta exposición tiene el objeto de obtener el certificado de compromiso de Gastos de Operación y Mantenición. Para lo anterior, es necesario que la presentación incorpore el cálculo de gastos en iluminación, riego y obras de mantención.

- MAQUETA VIRTUAL: Se requiere en esta etapa, la ejecución de imágenes 3D, realizadas en base a maqueta electrónica, para facilitar el proceso de participación ciudadana.

Se requieren como mínimo 10 imágenes aéreas y 10 a nivel de peatón con la maqueta actualizada a la etapa de desarrollo del proyecto.

La maqueta electrónica debe contar con el levantamiento fotográfico de las fachadas que todo el perímetro del área a intervenir, debe estar modelada respecto al levantamiento topográfico, y debe considerar el entorno circundante.

Se considera en esta etapa la ejecución de un vídeo de 3 minutos de duración, con un recorrido aéreo y uno peatonal, de toda la intervención.

- PLANOS DE COORDINACIÓN DE ESPECIALIDADES: Considera las plantas superpuestas de las especialidades, con el proyecto base de arquitectura y paisajismo. El objetivo de estas láminas es determinar las interferencias habituales entre especialidades, para su posterior corrección. Considera los cuadros de simbología por cada especialidad. Considera la base en color gris, y un solo color por especialidad superpuesta.
- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO A SERVICIOS PUBLICOS RELACIONADOS: Dependiendo de la naturaleza y características de los proyectos, se considerará una presentación formal a:
 - Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Punta arenas
 - Dirección de Aseo y Ornato, I. Municipalidad de Punta arenas
 - Dirección de Obras Municipales, Ilustre Municipalidad de Punta arenas
 - Dirección de tránsito, Ilustre Municipalidad de Punta arenas.
 - Consejo de Monumentos Nacionales (en caso de ser necesario)
 - MOP y sus direcciones (en caso de ser necesario)

Dicha instancia, será coordinada a solicitud de la consultora a SERVIU por medio de correo electrónico con la anticipación necesaria.

6.7.4. CUARTA ETAPA: IMPRESIÓN DEFINITIVA

- CHECK LIST ETAPA 4: Considera la entrega de un listado de verificación con los contenidos de la entrega, ordenados según los presentes términos de referencia, por archivador, con la firma y timbre del consultor y el jefe de equipo.

Este documento será el primero en ser revisado, para verificación de que se entregan todos los contenidos solicitados. Si faltase alguno, debe justificarse en el informe correspondiente a la entrega.

**“DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN DE PLAN MAESTRO PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL ROBERT FITZ ROY, COMUNA DE PUNTA ARENAS”**

- IMPRESIÓN DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE COMPLETO DEL PROYECTO: Considera la impresión de todas las láminas y documentos del proyecto, en el orden establecido en los presentes términos de referencia. Considera las firmas en original de todos los planos y documentos por el consultor, jefe de proyecto y por el especialista correspondiente.
- FACTIBILIDAD ACTUALIZADA: Considera la entrega de las factibilidades de servicios, actualizadas a la fecha de la entrega final de la consultoría. Además de los convenios aprobados con los respectivos servicios sobre ampliación de áreas de cobertura y concesión.
- DOSSIER: Se considera la entrega de todas las láminas del proyecto, en formato A3 o doble carta, con separadores por especialidad, tapa transparente y contratapa de cartón piedra negro, anillado.

La portada del dossier, debe contener una imagen representativa del proyecto, el nombre del proyecto, código BIP, unidad técnica, consultor y fecha de entrega.

Se consideran 3 ejemplares.

Se considera incorporar el formato PDF del dossier en pendrive de entrega.

- APROBACIONES: En esta etapa se requiere el pronunciamiento y aprobaciones de:
 - Aprobación del Concejo Municipal.
 - Aprobación del Departamento de Aseo y Ornato.
 - Aprobación Dirección de Tránsito
 - Aprobación DOM
 - Aprobación Secplan
 - MOP y sus direcciones (según corresponda)
 - MTT (en caso de ser necesario)
 - Bienes Nacionales (en caso de ser necesario)
 - Consejo de Monumentos Nacionales (en caso de ser necesario)
 - Todas las necesarias de acuerdo a las características del proyecto.
- INFORME FINAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Se considera la entrega de un informe final de Participación ciudadana, que resuma las actividades realizadas, cronograma de actividades y exposiciones, convocatorias, publicaciones de avisos, resultados de las encuestas, y anexos con fotografías de las actividades y registro de firmas de asistencia y recibo de correspondencia. En las conclusiones del informe, debe indicarse los aspectos relevantes que fueron incorporados en el diseño y justificar los que no fueron considerados.
- EVALUACIÓN SOCIAL DEL PROYECTO: Enfoque de evaluación costo/eficiencia, considerando de manera global las inversiones contenidas en el contrato de Barrio, a través de Planilla de Evaluación Económica, donde se deberá incorporar los presupuestos finales aprobados por SERVIU y el Certificado de responsabilidad de financiamiento de los costos de operación y mantención de las obras a financiar, actualizados al año de la inversión.

- INFORME PREINVERSIONAL, IDENTIFICACIÓN DE ALTERNATIVA: Se considera entrega formal del Informe N°5 "Elaboración de Informe de Proyectos Terminados del Contrato de Barrio" en papel, que contendrá lo descrito en letras A., B, C y D del presente TDR. Además, entregar en formato digital todos los antecedentes necesarios para la formulación del proyecto que ingresara al SNI. El CD, DVD o Pendrive contendrá las siguientes subcarpetas con el siguiente orden:

ESTUDIO PREINVERSIONAL

- Informe Pre inversional que contiene los perfiles avanzados de Proyecto, su evaluación social y la selección de las alternativas con la descripción de la alternativa seleccionada.

EVALUACIÓN TÉCNICA - PRESUPUESTO

- Presupuesto final de la obra
- Planilla de evaluación social

TÉRMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Especificaciones Técnicas
- Memoria y/o Perfil del Proyecto
- Memoria de Accesibilidad

PLANIMETRÍA E INGENIERÍA

- Proyecto de Arquitectura
- Proyecto de Cálculo
- Proyecto de instalaciones
- Memoria de Cálculo
- Mecánica de Suelo
- Topografía

ANEXOS

- Factibilidades
- Certificados de aprobación
- Certificado de Compromiso de gastos de operación y mantención aprobado por Concejo Municipal.
- Programación de la Obra
- Caratula de aprobación técnica SERVIU

Entre otros documentos que podrían ser incorporados para la justificación de la iniciativa.

Todos los informes, presupuestos, memorias y planimetría elaborada por profesionales deberán encontrarse correctamente firmada.

**"DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN DE PLAN MAESTRO PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL ROBERT FITZ ROY, COMUNA DE PUNTA ARENAS"**

- LISTADO DE PLANOS Y DOCUMENTOS: Se considera la entrega de listado completo de todos los planos y documentos correspondientes a la entrega.

6.7.5.ELABORACIÓN DE ESTRATEGIA DE DISEÑO PARTICIPATIVO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

Esta contemplará la realización de al menos tres instancias de diseño participativo para cada uno de los proyectos del PGO (se estiman 3 proyectos) y PGS (se estiman 2 proyectos) establecido en el Contrato de Barrio (según orientaciones MINVU). Esta estrategia debe ser visada por la SEREMI antes de ser implementada para el desarrollo de los perfiles avanzados.

Las instancias participativas estarán orientadas a la participación efectiva, con representatividad vecinal y de actores clave. Se busca que en el proceso participativo los habitantes del barrio puedan tener injerencia real en la propuesta mediante metodologías participativas creativas e inclusivas. Se contemplarán etapas de devolución de proyecto a la comunidad barrial.

Para cada proceso participativo, donde se realizan al menos 3 instancias de participación se proponen 2 instancias en una etapa de diseño, más instancia de presentación y validación del diseño final de los proyectos. Se contempla la posibilidad de realizar una instancia más, de ser necesario para integrar a grupos de especial atención en el proceso participativo.

En este subproducto se contemplará la generación de un modelo de gestión consensuado con la comunidad para cada una de las obras.

Verificadores: Ficha de perfil avanzado aprobado en Mesa Técnica que incluye estrategia de diseño participativo, actas de asistencia y fotografías de instancias participativas.

6.7.6.FORMULACIÓN PROYECTO TERMINADO CON ESPECIALIDADES

Se entenderá como Proyecto Terminado con especialidades, el anteproyecto avanzado con las especialidades y arquitectura finalizadas, como el ingreso a los servicios correspondientes para su aprobación, siendo responsabilidad del Consultor la respuesta de observaciones de dichos ingresos.

El Proyecto Terminado debe ser un expediente habilitado para ejecución y construcción, el cual incluya todos los elementos necesarios para una correcta construcción, incluyendo factibilidades legales, técnicas, sociales y económicas.

Será entregado con la documentación ordenada, con arquitectura y especialidades debidamente firmada por los proyectistas, incluyendo aprobaciones o tramitaciones en curso, con documentación relativa a factibilidades (técnicas, sociales, legales, económicas, entre otras).

Se incorporará una breve memoria de proyecto la cual permita visualizar la problemática y justificar la necesidad de la propuesta.

ANTECEDENTES	CONTENIDOS MÍNIMOS
MEMORIA DE PROYECTO (extensión máxima 6 páginas por proyecto del Contrato de Barrio)	✓ Fundamentación, antecedentes y diagnóstico que desglose la problemática y justifique la necesidad de la propuesta (análisis multiescalar). ✓ Plano de ubicación a escala comunal y plano de emplazamiento a escala barrial y de manzana. ✓ Definición del proyecto a nivel de partido general o Plan Maestro. ✓ Detalle de estrategias de diseño urbanas y arquitectónicas de la intervención. ✓ Programa y planteamiento de organización funcional y espacial en la cual se declaren las áreas que compondrán el espacio público/equipamiento, considerando recintos, servicios y relaciones entre ellos, en función de las actividades que considera el proyecto. Se dimensiona en requerimientos por recinto considerando el servicio que prestan. ✓ Resumen de materialidades propuestas, elección de materialidades y estructura, criterios de intervención y sustentabilidad. ✓ Volumetría del programa arquitectónico. ✓ Imagen objetivo del proyecto.
DOCUMENTACIÓN	✓ Plano de ubicación. ✓ Plano de emplazamiento. ✓ Planta situación actual. ✓ Planta de demolición (identificando zonas a mantener, restaurar y demoler). ✓ Planta de propuesta escala 1:50 – 1:75 ✓ Planta de trazados y cuadraturas 1:50 – 1:75 ✓ Planta de cubiertas 1:50 – 1:75 ✓ Planta de paisajismo 1:50 – 1:75 ✓ Planta de pavimentos 1:50 – 1:75 ✓ Planta de mobiliario y juegos 1:50 – 1:75 (considerando detalles constructivos de elementos considerados). ✓ Planta de sistema de evacuación de aguas lluvias escala 1:50 – 1:75 ✓ Planta de accesibilidad universal 1:50 – 1:75 ✓ Plano de iluminación (indicando luminaria actual y propuesta).

	✓ Memoria de accesibilidad universal. ✓ Cuadro de superficies. ✓ Cortes transversales y longitudinales 1: 50 (al menos dos por orientación). ✓ Elevaciones (norte, sur, oriente, poniente). ✓ Escantillón y detalles constructivos. NOTA: Las plantas deben indicar: norte, nombre de plano, ejes estructurales, nombre de recintos, superficie útil y eje de cada recinto, niveles de piso, pendientes, cotas interiores, cotas de ejes, cotas totales, cortes desarrollados, abatimiento de puertas, numeración de peldaños escaleras, nivel de descanso, escalera, rampa, murete y barandas, proyección de cubierta y losas (si corresponde). Se deben incluir los PR topográficos y cotas de terreno. Los cortes deben indicar: ejes, alturas del NT al NPT, cotas exteriores de edificación desde el NT y NPT, cotas interiores, cotas de piso a cielo, niveles de piso, niveles de gradas y descansos de escaleras, rasantes desde los deslindes y ejes de las calles, pendiente de la cubierta (si corresponde), personas y mobiliario urbano. Además, deben incorporar contexto suficiente para comprender la relación del proyecto con el barrio y sus elementos adyacentes, así como su aporte a la imagen urbana. Las elevaciones deben indicar: Ejes, alturas del NT al NPT, cotas exteriores de edificación desde el NT y NPT, línea segmentada con niveles de piso, niveles de gradas y descansos de escala, rasantes desde los deslindes y ejes de las calles, pendiente de la cubierta (si corresponde). Los archivos y documentos deben ser ingresados en formatos editables (DWG, DOC , XLS, etc). Se debe incluir lapiceras o CTB para Autocad 2017 en adelante.
EQUIPAMIENTO Y EQUIPOS	✓ Descripción (tipo y especificaciones técnicas) siendo coherente con los objetivos y lineamientos del perfil de proyecto. ✓ Los equipamientos y equipos deben responder a las solicitudes ambientales donde serán instalados. ✓ Listado con cantidad de unidades por tipología, estándar, precios, por recinto o áreas totales. ✓ Se deben adjuntar fichas técnicas de equipos y equipamientos. ✓ Compromiso municipal de operación y mantención de la iniciativa (con acuerdo de Concejo Municipal).
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	✓ Especificaciones Técnicas de cada partida del proyecto, indicando procedimientos, materialidades, dosificaciones, tolerancias, etc. ✓ Las Especificaciones Técnicas deberán ser coherentes y complementarias al resto de la documentación. ✓ Las partidas deberán ser numeradas de acuerdo al presupuesto de proyecto.

PRESUPUESTO DETALLADO	✓ Presupuesto Oficial del proyecto, con la suma de todas las partidas involucradas. ✓ Las partidas de presupuesto deben indicar detalle de cantidades, costos unitarios y totales, visados por la unidad técnica correspondiente (SERVIU o SEREMI). ✓ Incluir presupuesto por la intervención y global del Barrio, aprobados por la unidad técnica. ✓ Se deberán incluir Análisis de Precios Unitarios (APU) en aquellas partidas de mayor incidencia (sobre el 2% del costo total). ✓ Se debe incluir valor de partidas en pesos y UF, con UF a la fecha de ingreso. ✓ Incluir memoria de cubicación para cada una de las partidas. ✓ El presupuesto debe ser desarrollado en base a cubicaciones de volúmenes de obras.
ANTEPROYECTO DE ESPECIALIDADES	En esta etapa las especialidades se considerarán no terminadas, no obstante, deben estar expuestos sus lineamientos, ubicaciones, partidas generales, interferencias y otras aristas que permitan una buena lectura y anticipación de la propuesta. ✓ Anteproyecto de paisajismo: debe indicar especies propuestas, ubicación en proyecto, condiciones ambientales, coherencia con entorno y situación geográfica, propendiendo a generar sistemas ecológicos, entre otros. ✓ Anteproyecto de Agua Lluvias: considerar proyectos que permitan el tratamiento e infiltración de aguas lluvias por sobre la simple evacuación de éstas. ✓ Anteproyecto de Riego: cuando corresponda, indicar empalmes, sistemas, ubicación y sustentabilidad de la propuesta. ✓ Anteproyecto de pavimentos: indicar materialidades, espesores, tipologías de pavimentos, detalles. ✓ Anteproyecto de iluminación: indicar ubicación de luminarias, considerando las interferencias de redes y sistemas, cuadros de cargas, áreas de iluminación, equipos, detalles de postación. ✓ Anteproyecto de seguridad vial: indicar zonas de seguridad vial, elementos, señaléticas, entre otros.

	✓ Anteproyecto de estructuras: el anteproyecto debe indicar espesores, luces y partido estructural propuesto. Se comprenderá como aquellos detalles que puede entregar la arquitectura para definir la intención estructural propuesta. ✓ Anteproyecto de habilitación de terreno. Cuando corresponda, indicar contenciones, tipologías, movimientos de tierra, canalización de aguas, taludes, etc.
--	---

Las especialidades serán desarrolladas en base a la normativa vigente para cada una de ellas según sea el caso, a saber:

- Ley General de Urbanismo y Construcciones y sus modificaciones. D.F.L. N° 458/75 MINVU y sus modificaciones.
- Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, DS N° 47, MINVU 1992 y sus modificaciones posteriores
- Manual de Vialidad Urbana MINVU en su última edición.
- Circulares DDU SEREMI MINVU.
- Plan Regulador Comunal, Seccional y Ordenanza de la Municipalidad.
- Normas del Fabricante en el empleo de materiales.
- Normas Chilenas oficiales obligatorias del Instituto Nacional de Normalización referente a materias de construcción.
- Reglamento de Instalaciones Domiciliarias de Alcantarillado y Agua Potable.
- Reglamento para Instalaciones domiciliarias de gas de cañería y envasado
- Reglamento Sanitario de los Alimentos D.S. N° 977/96 del MINSAL.
- Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo D.S. N° 594/99 del MINSAL.
- Normas del Servicio de Electricidad y Combustible.
- Ley de Bases del Medio Ambiente. Ley 19.300.
- Ley N°20.422/2010, que establece Normas sobre igualdad de oportunidades e Inclusión social de personas con discapacidad

- Normativa Sísmica para elementos secundarios.
- Ley 17.288 que Legisla sobre Monumentos Nacionales y su Reglamento.
- Todo Reglamento o Norma que se aplique al diseño y la construcción de este tipo de proyecto.

Para el desarrollo de las especialidades nos basamos en TDR Generales y referenciales los que serán ajustados por la SEREMI una vez se definan los proyectos del Contrato de Barrio, dejando solo los que aplican a cada caso e incorporando alguno que no se encuentre incluido.

Verificadores: Proyecto Terminado aprobado en Mesa Técnica que incluye estrategia de diseño participativo.

6.7.7.EVALUACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS

Definiremos el verdadero valor que tiene para la sociedad la inversión en la cartera integrada de proyectos. La evaluación corresponderá a la sumatoria de las inversiones, corregidas a precios sociales considerando en cada caso los costos de operación y mantención de la infraestructura pública, expresados en valores sociales. Los precios de los insumos se deben convertir a precios sociales con los factores de corrección para cada ítem, según MDSF.

Informe que dé cuenta de la justificación de los proyectos contenidos en el Contrato de Barrio, considerando la propuesta de Plan Maestro desarrollado en el estudio y los resultados del Índice de Deterioro Urbano y Vulnerabilidad Social – IDUS y en cómo las soluciones e iniciativas propuestas a los problemas detectados mejoran los indicadores de base.

ANTECEDENTES REQUERIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS	OBSERVACIONES
1. FORMULACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS CONTRATO DE BARRIO, DE ACUERDO CON LA	Informe que dé cuenta de la justificación de los proyectos contenidos en el Contrato de Barrio, esto considerando la propuesta de Plan Maestro desarrollado en el estudio y los resultados del Índice de Deterioro Urbano y Vulnerabilidad Social – IDUS. - Diagnóstico de la situación actual del barrio.

“METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE CARTERAS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS – QUIERO MI BARRIO”	- Identificación y definición de los problemas del barrio. - Identificación de las iniciativas seleccionadas en el plan maestro. - Identificación de las iniciativas seleccionadas en el contrato de barrio. - Croquis de ubicación del Barrio y de los proyectos del Plan maestro. - Croquis de ubicación de los proyectos contenidos en el Contrato de Barrio. - Enfoque de evaluación costo/eficiencia, considerando de manera global las inversiones contenidas en el contrato de barrio.
2. FORMULACIÓN PERFIL DE PROYECTOS CONTENIDOS EN EL CONTRATO DE BARRIO.	- Condiciones en las que se enmarca la iniciativa y el problema que busca resolver (relación con los indicadores del IDUS). - Funcionalidad del espacio, en cuanto a los usos y actividades propuestas. - Esquema/croquis de ubicación de la iniciativa (delimitación de áreas, conectividad, agrupación de equipamientos relevantes, etc.). - Antecedentes legales y técnicos específicos, de acuerdo con el tipo de proyecto. - Antecedentes prediales (certificación de propiedad, estudio de cabida, certificado de informaciones previas calidad del suelo, etc.). - Certificados de factibilidades técnicas (eléctrica, agua potable, alcantarillado y gas). - Antecedentes de edificaciones preexistentes y diagnóstico de estado de conservación estructural. - Modelo de gestión (usabilidad de la infraestructura proyectada).
3. EVALUACIÓN SOCIAL DE PERFILES	- Evaluación de la rentabilidad social de la cartera integrada de proyectos. La evaluación corresponderá a la sumatoria de las inversiones, corregidas a precios sociales, considerando en cada caso los costos de operación y mantención de la

	infraestructura pública. Los precios de los insumos de cada ítem se deben corregir a precios sociales con los factores establecidos por el Ministerio de Desarrollo Social en las Normas, Instrucciones y Procedimiento (NIP) del Proceso Presupuestario vigente. - Cálculo de indicadores: A partir de los flujos sociales se deberá calcular el valor actual de costos (VAC) y el VAC por beneficiario, considerando en este caso el total de la población que compone el Barrio, se deberá utilizar la tasa social de descuento publicada por el Ministerio de Desarrollo Social y considerar como horizonte de evaluación 10 años. - Se debe ingresar planilla dinámica con cálculo de precios sociales y evaluación social.
4. DISEÑO DE LOS PROYECTOS DEL CONTRATO DE BARRIO APROBADOS POR EL ORGANISMO RESPECTIVO. (SERVUI Y MUNICIPIO)	- Programa arquitectónico detallado visado por la unidad técnica. (SERVIU o quien corresponda) - Pauta y guía de las condicionantes espaciales del proyecto según uso propuesto y funcionalidad, coherencia entre el problema planteado y la solución propuesta (definición del programa de recintos, dimensiones de espacios y servicios, en función a las actividades que considera el proyecto). - Especificaciones Técnicas, elección de materialidad y estructura, criterios de intervención y sustentabilidad. - Levantamientos topográficos. - Mecánica de suelos. - Planos de trazado y modificación de servicios. - Proyecto(s) de arquitectura, estructura, paisajismo, mobiliario, aguas lluvia, instalaciones eléctricas, alumbrado público, riego, agua potable, pavimentación, etc. - Presupuesto Oficial del Proyecto.
5. EQUIPAMIENTOS Y EQUIPOS	- Descripción (tipo y especificaciones técnicas), siendo coherente con los objetivos y lineamientos del perfil de proyecto. - Listado con cantidad de unidades por tipología, estándar, precios, por recinto o áreas totales.

6. PRESUPUESTO DETALLADO	- Considerando la suma de todas las partidas involucradas. Las partidas del presupuesto deben indicar detalle de cantidades, costos unitarios y totales, visados por la unidad técnica respectiva. (SERVIU o quien corresponda) - Incluir presupuesto por intervención y global del Barrio, aprobados por la unidad técnica.
7. DETALLE DE COSTOS ESTIMADOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN (POR PARTIDAS, MENSUAL Y ANUAL).	Certificado de responsabilidad de financiamiento de los costos de operación y mantención de las obras a financiar.
8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - CARTA GANTT	Planificación global del Contrato de barrio y de las iniciativas individuales que lo conforman.

Anexos a revisar:

Metodología para la evaluación de carteras de inversión del Programa de Recuperación de Barrios – Quiero mi barrio-, elaborado por la División de Evaluación Social de Inversiones del MDSF"

Verificadores: Formulación de proyecto y Diseño de Proyecto terminado, aprobado en Mesa Técnica Regional, que incluye estrategia de diseño participativo.

6.7.8.EVALUACIÓN DE SOSTENIBILIDAD DE LOS PROYECTOS SELECCIONADOS

La ficha de observación tiene como objetivo principal medir y analizar la sostenibilidad del Programa de Recuperación de Barrios en los barrios, transcurrido años después de su cierre, con este fin se deberá completar la Ficha de Evaluación de Sostenibilidad en cada obra que está dentro del Contrato de Barrio.

Esta información se extraerá de la Ficha de Catastro ya aplicada en terreno y evaluar la información faltante requerida, correspondientes a cada tipología de proyectos, Áreas verdes y esparcimiento de uso público, Edificaciones para servicios, equipamientos e

infraestructura comunitaria, Infraestructura de circulación y accesibilidad en espacio público, Equipamiento Deportiva.

Verificadores: Ficha de Observación de cada proyecto seleccionado.

7. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA

		ETAPA 1	ETAPA 2	ETAPA 3	ETAPA 4	ETAPA 5
		AJUSTE METODOLÓGICO	ESTUDIO FUENTES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS	DIAGNÓSTICO O COMPARTIDO O	PLAN MAESTRO	PERFILES DE PROYECTOS
1	ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN Y PERCEPCIÓN		X			
2	MAPA DE ACTORES ESTRATÉGICOS	X	X			
3	RECORRIDOS BARRIALES (MARCHA EXPLORATORIA)	X	X			
4	DIAGNÓSTICO COMUNICACIONAL		X			
5	TALLER BARRIAL GENERAL		X	X	X	X
6	TALLER PÚBLICO PRIORITARIO (NNA)		X	X	X	X
7	TALLER PÚBLICO PRIORITARIO (MUJERES)		X	X	X	X

“DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN DE PLAN MAESTRO PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS
 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL ROBERT FITZ ROY, COMUNA DE PUNTA ARENAS”

8	TALLER (MESA DE INCLUSIÓN GENERAL)		X	X	X	X
---	------------------------------------	--	---	---	---	---

7.1. DETALLE DE ACTIVIDADES Y TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA

7.1.1.RECORRIDOS BARRIALES (MARCHA EXPLORATORIA)

Corresponde al reconocimiento in situ del área de estudio orientado a la verificación y validación de antecedentes recopilados. En el caso particular del estudio, se orientará principalmente al análisis detallado de los requerimientos logísticos de cada sector y macrozona para la realización de las actividades participativas de las siguientes etapas.

7.1.2.MAPA DE ACTORES

Corresponde al reconocimiento de las características principales del tejido sociocomunitario del área de estudio, en que se identifican actores públicos, privados y comunitarios de acuerdo a sus intereses, grado de participación y potencial de incidencia en la iniciativa general. Metodológicamente se plantea un proceso de dos fases¹ a desarrollarse durante las etapas 1 y 2 del estudio.

Fase 1: Identificación y Clasificación (A desarrollar durante Etapa 1 del estudio)

- Identificación preliminar y clasificación de los actores clave, de acuerdo a la naturaleza de cada actor: del perfil y nivel de decisión; del nivel de presencia y de la permanencia y distribución en el territorio
- Identificación de las funciones y rol de cada actor clave, teniendo presente las razones de la incorporación de cada actor clave, con sus funciones y atribuciones en torno al proceso de decisión. Especialmente relevantes son los intereses, preocupaciones y problemas ambientales planteados por los actores.

Fase 2: Análisis y consolidación de Mapa de Interrelaciones (A desarrollar durante Etapa 2 del estudio)

- Análisis de las relaciones entre los actores clave, estableciendo aquellas que son predominantes entre los actores clave, los niveles de poder e influencia sobre otros actores, las relaciones que requieren ser fortalecidas y las que pueden llegar a generar un conflicto entre los participantes del proceso de decisión.
- Análisis de las redes de los actores clave, identificando y analizando las redes existentes entre los distintos actores claves.

¹ La propuesta de dos fases para la elaboración del Mapa de Actores se sustenta en la experiencia de especialidad que indica que es durante y posteriormente a la realización de actividades de contacto directo (talleres) con los públicos objetivos, donde se obtiene información indispensable para caracterizar los niveles de involucramiento y potenciales de cada actor evaluado.

7.1.3. ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN Y PERCEPCIÓN

Aplicada a la muestra de hogares por manzana establecida por los criterios técnicos de SEREMI. Se espera aplicar en etapa 2, en un transcurso de 2 a 3 semanas, con apoyo del equipo barrial y un equipo de encuestadore/as locales capacitados/as en la plataforma SURVEY123 DE ArcGIS). La base de datos generada será validada por SEREMI para determinar que cumple con los requisitos y puede ser usada para levantar un análisis habitacional y social y como insumo para la generación del IDUS.

7.1.4. TALLERES TERRITORIALES GENERALES

Corresponden a instancias de encuentro y vinculación directa con las comunidades y actores clave del territorio. Detalle Metodológico se describe en apartado de técnicas.

7.1.5. TALLERES PÚBLICOS PRIORITARIOS O GRUPOS DE ESPECIAL ATENCIÓN

Corresponden a instancias de encuentro y vinculación directa con los distintos públicos prioritarios del barrio, en orden a recoger e incorporar sus perspectivas dentro del proceso de toma de decisión. Se considera: migrantes, pueblos originarios, discapacidades, adultos mayores.

7.1.6. TALLER MUJERES

Se propone en base a una convocatoria orientada a la participación de organizaciones funcionales y de fomento de mujeres a nivel barrial y comunal. Se espera que la asistencia a este taller sea 100% de personas identificadas con el género femenino, aceptando presencia de otros según el caso o necesidad de acompañamiento. Se espera que estos talleres sean moderados por una mujer.

7.1.7. TALLER NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (N.N.A.)

A desarrollarse durante la etapa de Anteproyecto del estudio, se propone como actividad dentro de recintos educacionales con estudiantes de primero a cuarto medio, sujeto a acuerdo con contraparte y disponibilidad del Departamento de Educación comunal e instituciones.

8. DESCRIPCIÓN DE LAS TÉCNICAS DEL ESTUDIO, SISTEMA DE ANÁLISIS, Y/O ELEMENTOS NECESARIOS

8.1. ESTRUCTURA GENERAL DE TALLERES

La realización de cada taller se encontrará definida por los criterios de estructura general dentro de los que se llevarán a cabo didácticas específicas generadas para responder de manera efectiva a los requerimientos de cada etapa y público convocado. Los talleres se estructurarán según se indica en la siguiente tabla:

Actividad	Descripción	Duración Aproximada
Inscripción	Los asistentes se registran en las listas de asistencia y reciben el material a utilizar en la sesión.	15 minutos
Saludo Protocolar	Las autoridades responsables de las contrapartes técnicas dan el saludo inicial al taller y presentan al equipo consultor.	10 minutos
Presentación y capacitación	El equipo consultor realiza una presentación de capacitación con los contenidos conceptuales y técnicos necesarios para la comprensión de la iniciativa en estudio, dando cuenta de las actividades a realizar y los productos esperados del estudio en general y del taller en particular.	40 minutos
Didáctica Específica	De acuerdo a lo señalado en 6.4.3	60 minutos
Entrega de Actas y Respuesta a Encuesta de Evaluación	Recopilación de información y verificadores de la actividad.	10 minutos

De acuerdo con esta estructura se incluirán en cada taller diferentes didácticas específicas descritas a continuación según etapa.

8.1.1.DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

ETAPA AUTODIAGNÓSTICO

Para los talleres participativos que se realizarán en esta etapa se utilizarán las metodologías específicas del Mapeo Valorativo y las Fichas de Expectativas Territoriales:

El mapeo valorativo corresponde a una actividad en que los asistentes trabajan reconociendo y valorando (positiva o negativamente) aspectos del estado actual del área de estudio, junto a eso evalúan las perspectivas futuras (de esperanza o amenaza) de estos criterios.

Los asistentes utilizan marcadores de distintos colores para identificar y valorar las áreas según los criterios señalados, además de eso se les proporciona una serie de autoadhesivos mediante los cuales se guía a los grupos de trabajo pudiendo con ellos georreferenciar de manera más específica algunos aspectos que se consideran indispensables de incluir dentro de la valoración.



Las fichas de expectativas corresponden a instrumentos didácticos a través de los cuales los participantes de los talleres manifiestan las potencialidades que consideran relevantes a desarrollar en el área de estudio.

Una vez completadas las fichas de expectativas por cada grupo, estas son traspasadas a la aplicación interactiva que genera una nube de conceptos de acuerdo a la frecuencia de aparición de cada concepto aportando a que los asistentes puedan reconocer de manera sencilla su trabajo en una gráfica resumen.

Es importante que ambos procedimientos se realicen en dos momentos separados en orden a evitar sesgos a la hora de completar las fichas de expectativas.

Estos ejercicios permiten aportar con una visión general y diagnóstica de las iniciativas relevantes para la comunidad, las que serán potencialmente seleccionables para ser priorizadas en las siguientes etapas.

ETAPA DIAGNÓSTICO COMPARTIDO Y VALIDACIÓN

Para los talleres participativos que se realizarán en esta etapa se utilizará la metodología específica de priorización.



El ejercicio de priorización está diseñado para la etapa del estudio en que los participantes de los talleres deben definir criterios respecto de una propuesta avanzada (Alternativas en el caso de este estudio).

A través de este ejercicio, los asistentes dan cuenta de su preferencia entre categorías de opciones dicotómicas o múltiples, siendo la definición dada en términos cuantitativos a través de unidades de priorización.

**“DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN DE PLAN MAESTRO PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL ROBERT FITZ ROY, COMUNA DE PUNTA ARENAS”**

Las unidades de priorización son dispuestas a efectos didácticos en forma de fichas o monedas entregadas a cada grupo de trabajo donde los miembros de la comunidad utilizan para definir consensuada y justificadamente las áreas de desarrollo que consideran más importantes que se encuentran graficadas sobre tableros o láminas creada para ese efecto. Pedagógicamente esa herramienta permite generar una dinámica lúdica entre los grupos de trabajo, al asimilarse a un juego de mesa, sin disminuir la profundidad del tratamiento de los contenidos.

ETAPA DISEÑO PARTICIPATIVO

Para los talleres participativos que se realizarán en estas etapas se utilizará la metodología específica de Ajuste.

La mecánica de ajuste se utiliza en las etapas finales del Estudio a efectos de revalidar y recoger detalles que pueden haber sido omitidos debido a la escala de generalidad respecto del territorio con que se trabaja durante el estudio.

Este ejercicio integra las técnicas de investigación del grupo focal, la entrevista semiestructurada y el cuestionario abierto.



En general corresponden a métodos de investigación centrados en la pluralidad y variedad de las actitudes, experiencias y creencias de los participantes, siendo estos útiles para la exploración los conocimientos y experiencias de las personas en un ambiente de interacción, que permite examinar lo que la persona piensa, cómo piensa y por qué piensa

**“DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN DE PLAN MAESTRO PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL ROBERT FITZ ROY, COMUNA DE PUNTA ARENAS”**

de esa manera. El trabajar en grupo facilita la discusión y activa a los participantes a comentar y opina lo que permite generar una gran riqueza de testimonios.

8.2. SISTEMATIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS

La sistematización implica la organización y análisis de la información existente, apuntando reconstruir la experiencia, y relevando y plasmando los aportes significativos del proceso. Coherente a lo anterior, cada instancia de participación desarrollada en el Estudio será registrada y sistematizadas de forma sintética, con el fin de resguardar sus principales resultados tanto para la preparación de los informes como para la difusión del trabajo realizado.

Etapa en el que se enmarca			
Actividad			
Objetivo de la actividad			
Metodología de la actividad			
Material utilizado			
Fecha y Lugar			
Hora Inicio y Término			
Tipo de convocatoria			
Número Asistentes			
Descripción de la actividad: Ejes y Factores relevantes a considerar			
Evaluación de la actividad: Descripción de su pertinencia			
Elementos Facilitadores y Obstaculizadores			

Acuerdos y Observaciones	
Conclusiones	

Dentro de los documentos de síntesis y sistematización de las actividades participativas se incluirán también registros fotográficos.

8.3. EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS

La evaluación de las actividades se realizará en base a un instrumento graduado de 1 a 7 con una rúbrica elaborada de acuerdo a los objetivos de la actividad, aplicado al fin de cada uno de los talleres, mediante el cual la comunidad, la contraparte técnica y el propio consultor coevaluarán el trabajo realizado. Además de la calificación numérica, el instrumento contará con un apartado para sugerencias en orden a potenciar la mejora continua de las metodologías u otros aspectos que se considere deban mejorar.



Autoevaluación	Calificación asignada por miembros del equipo consultor
Evaluación Contraparte	Calificación asignada por miembros de la contraparte técnica
Evaluación Comunidad	Calificación asignada por la Comunidad

Escala de evaluación:

Cumple Objetivo sin observaciones u observaciones menores.	5-7 puntos
Cumple Objetivo con observaciones medias a mayores	4.0 – 4.9 Puntos

**“DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN DE PLAN MAESTRO PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL ROBERT FITZ ROY, COMUNA DE PUNTA ARENAS”**

No Cumple Objetivo	1.0 – 3.9 Puntos
--------------------	------------------

8.4. EVIDENCIA DE USO DE INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PERTINENTE

8.4.1.METODOLOGÍA FICHAS VALORATIVAS Y PRIORIZACIÓN

- Estudio Plan Urbano Habitacional El Olivar, Viña del Mar, URBE arquitectos para SERVIU Región de Valparaíso. Especialista a cargo: Camilo Améstica Zavala.



8.4.2.METODOLOGÍA MAPEO PARTICIPATIVO

- Estudio de Modificación Plan Regulador Comunal de Villa Alemana. Ámbito Consultores para Ilustre Municipalidad de Villa Alemana. Especialista a cargo: Camilo Améstica Zavala.

**“DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN DE PLAN MAESTRO PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL ROBERT FITZ ROY, COMUNA DE PUNTA ARENAS”**



8.4.3.METODOLOGÍA STAND INFORMATIVO

- Estudio de Mejoramiento de Espacios Públicos del Paseo Peatonal Calle San Martín y Entorno, Los Lagos. Regeneraxión Arquitectos para SERVIU Los Ríos. Especialista a cargo: Camilo Améstica Zavala.

8.4.4.METODOLOGÍA CUESTIONARIO ESTANDARIZADO



- Estudio de Mejoramiento Calle Bernardo O'Higgins, Futrono. Regeneración Arquitectos para SERVIU Los Ríos. Especialista a cargo: Camilo Améstica Zavala.



**“DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN DE PLAN MAESTRO PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL ROBERT FITZ ROY, COMUNA DE PUNTA ARENAS”**

9. ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN PROYECTO

El plan de difusión del estudio busca ser una estrategia multiplataforma de involucramiento de las comunidades dentro del estudio en todas sus etapas.

La estructura de difusión, según los términos técnicos de referencia y los objetivos de la propuesta, se generará de forma coordinada con las contrapartes del estudio en orden a generar una imagen de proyecto estandarizada y de acuerdo a los criterios de socialización de contenidos institucionales.

Según esto, se plantea la integración de múltiples medios para la difusión e información de las actividades y contenidos del estudio:

		ETAPA 1	ETAPA 2	ETAPA 3	ETAPA 4	ETAPA 5
1	DIFUSIÓN WEB	X	X	X	X	X
2	DIFUSIÓN PLATAFORMAS AUXILIARES	X	X	X	X	X
3	FOLLETERÍA Y DISEÑO PROFESIONAL	X	X	X	X	X
4	STAND INFORMATIVO ITINERANTE		1	1		1

9.1. DIFUSIÓN WEB

Corresponde al canal principal de disposición de la información del estudio y de las actividades de toma de decisión.

La disposición de los contenidos se realizará en formatos simplificado, orientado a las actividades de toma de decisión y extenso: para la solución de dudas y consultas de públicos con intereses especializados.

En acuerdo con la Unidad Técnica, las siguientes son algunas características claves que poseerá el sitio del estudio en el portal de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar:

- Galería de contenido gráfico, como fotografías y/o archivos multimedia de audio y/o video.
- Posibilidad de inserción de encuestas y publicación de resultados mediante gráficos de fácil comprensión.
- Vinculación y difusión del portal en redes sociales creadas específicamente para dar vitrina digital al portal.
- Posibilidad de generar reportes de tráfico para comprender la dinámica de los visitantes.

a) Opciones disponibles para los visitantes del portal

- Buzón de mensajería para contacto en donde los visitantes podrán enviar sus comentarios, observaciones, consultas, etc.
- Botones de compartir por redes sociales mediante vínculos amigables.
- Posibilidad de publicar comentarios en notas particulares publicadas las cuales serán moderadas por el Community Manager para mantener un orden y apego a las reglas establecidas para una sana convivencia digital (evitando spam, insultos, etc.)
-

En dicho portal se publicarán los contenidos de manera periódica, en acuerdo con el mandante.

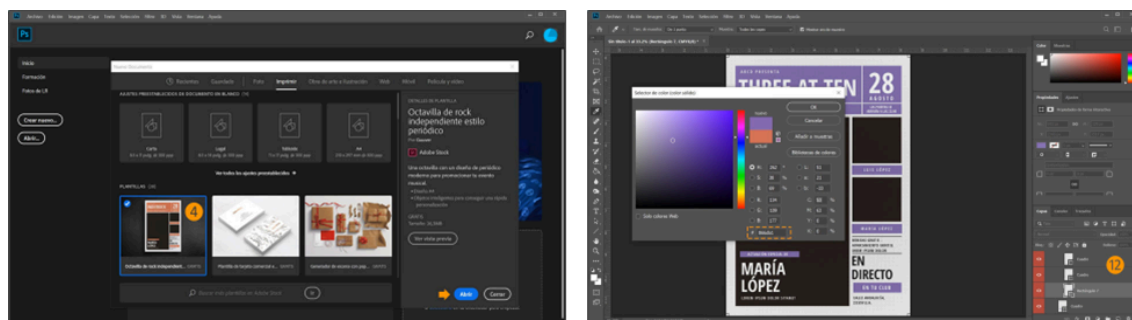
La gestión del sitio se realizará por especialista de comunicaciones proveído por el consultor en coordinación permanente con el especialista del área de participación.

9.2. PLATAFORMAS AUXILIARES

Sujeto a acuerdo con los mandantes, se implementarán contenidos para plataformas de difusión auxiliares (Facebook e Instagram) dado el acceso facilitado que provee a los públicos objetivos. Su uso será de tipo informativo y guía para la participación a través de formatos reportables como el buzón electrónico y correo electrónico.

La gestión de esta plataforma será realizada por especialista en Community Management proveído por el consultor en coordinación permanente con el especialista del área de participación de los estudios.

9.3. FOLLETERÍA



Complementario a lo anterior, el equipo de participación del estudio integrará de modo permanente a sus acciones de información y difusión la elaboración de materiales de folletería digital de calidad profesional durante las etapas en que se concentran las actividades de involucramiento directo con la comunidad del Estudio.

9.4. STAND INFORMATIVO ITINERANTE

Como parte de los productos adicionales propuestos por el consultor, se incorpora la instalación de un Stand Informativo Itinerante durante las etapas 2,3 y 5 del estudio.

En términos específicos, el equipo profesional a cargo de la iniciativa instala paneles con información sobre el proyecto para la entrega de material gráfico a los públicos interesados en puntos centrales del Barrio, a definir con la Unidad Técnica, Mesa Técnica y Unidad de Participación Ciudadana.



Asimismo, según acuerdo con la Unidad Técnica, en esta instancia pueden aplicarse instrumentos estandarizados diseñados por el consultor de acuerdo a los objetivos de cada etapa en que se desarrolle.

10. AJUSTE METODOLÓGICO

10.1. PLAZOS Y ENTREGAS POR INFORME

A continuación se presentan los planos presentados según TDR por cada etapa junto a sus revisiones y correcciones.

ETAPAS	DÍAS CONSULTORA	1ra ENTREGA	REVISIÓN N°1	SUBSANACIÓN DE OBSERV. Y 2da ENTREGA	REVISIÓN N°2	SUBSANACIÓN DE OBSERV. Y 3da ENTREGA	REVISIÓN N°3
INFORME #1 AJUSTE METODOLÓGICO	15	10	5	-	-	-	-
INFORME #2 ESTUDIO DE FUENTES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS 2A ESTUDIO TÉCNICO DE BASE	50	15	14	7	14	-	-
INFORME #2 ESTUDIO DE FUENTES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS 2B APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE	70	35	14	7	14	-	-

AUTODIAGNÓSTICO – SÍNTESIS Y CONCLUSIONES							
INFORME #3 DIAGNÓSTICO COMPARTIDO	110	47	14	7	14	14	14
INFORME #4 ELABORACIÓN DE UN PLAN MAESTRO 4A DEFINICIÓN DEL PLAN MAESTRO	55	34	14	-	-	-	-
INFORME #4 ELABORACIÓN DE UN PLAN MAESTRO 4B VALIDACIÓN DEL PLAN MAESTRO	50	29	21	-	-	-	-
INFORME #5 ELABORACIÓN DE INFORMES PERFILES DE PROYECTOS AVANZADOS DEL CONTRATO DE BARRIO	370	Se detalla en Etapa 5 del Plan de Trabajo					
TOTAL MÁXIMO	720 DÍAS						

10.2. FORMATOS DE ENTREGA

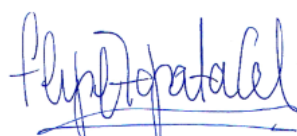
Se propone realizar la siguiente metodología de entrega por cada etapa:

ETAPAS	ENTREGAS PARCIALES	ENTREGAS FINALES DE EXPEDIENTES
INFORME #1 AJUSTE METODOLÓGICO	FORMATO DIGITAL	FÍSICO (3 ejemplares por informe) DIGITAL (3 CD/DVD o 1 Pendrive)
INFORME #2 ESTUDIO DE FUENTES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS	FORMATO DIGITAL	FÍSICO (3 ejemplares por informe) DIGITAL (3 CD/DVD o 1 Pendrive)
INFORME #3 DIAGNÓSTICO COMPARTIDO	FORMATO DIGITAL	FÍSICO (3 ejemplares por informe) DIGITAL (3 CD/DVD o 1 Pendrive)
INFORME #4A DEFINICIÓN DEL PLAN MAESTRO	FORMATO DIGITAL	FÍSICO (3 ejemplares por informe) DIGITAL (3 CD/DVD o 1 Pendrive)
INFORME #4B VALIDACIÓN DEL PLAN MAESTRO	FORMATO DIGITAL	FÍSICO (3 ejemplares por informe) DIGITAL (3 CD/DVD o 1 Pendrive)
INFORME #5A ELABORACIÓN DEL INFORME PROYECTOS DEL CONTRATO DE BARRIO	FORMATO DIGITAL	FÍSICO (3 ejemplares por informe) DIGITAL (3 CD/DVD o 1 Pendrive)
INFORME #5B ELABORACIÓN DE PROYECTOS TERMINADOS DEL CONTRATO DE BARRIO	FORMATO DIGITAL	FÍSICO (3 ejemplares por informe) DIGITAL (3 CD/DVD o 1 Pendrive)

11. BIBLIOGRAFÍA

- Análisis del Programa de Integración Social y Territorial que regula el Decreto N°19 (V. y U.) de 2016 Jorge Larenas. FAU. U Chile.
- Estudio Análisis Sobre La Ejecución Constructiva De Viviendas: Fondo Solidario De Elección De Vivienda Y Programa De Integración Social Territorial" Centro De Estudios Ciudad y Territorio MINVU 2020
- Política Nacional de Desarrollo Urbano. Ciudades Sustentables y calidad de Vida. <https://cndu.gob.cl/wp-content/uploads/2014/10/L4-Politica-Nacional-Urbana.pdf>
<https://www.minvu.cl/wp-content/uploads/2019/04/DS-19-de-2016-Act-21-10-2017-Reglamenta-Prog-Integracion-Social-Territorial-1.pdf>
- Rasse, Alejandra (2015). Juntos, pero no revueltos. Procesos de integración social en fronteras residenciales entre hogares de distinto nivel socioeconómico. EURE, 41(122),125-143.[fecha de Consulta 15 de Octubre de 2020]. ISSN: 0250-7161. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=196/19632803010>.
- Informe sobre el Diálogo Nacional por la Vivienda y la Ciudad. Consejo Nacional de Desarrollo Urbano
- Chateau, F., Schmitt, C., Rasse, A. y Martínez, P. (2020). Consideraciones para programar la regeneración de condominios sociales en altura. Estudio comparado de tres casos en Chile. Revista INVI, 35 (100), 143–173.
- Consejo Nacional de Desarrollo Urbano. (2021). Propuestas para una mayor integración social en las ciudades chilenas. <https://cndu.gob.cl/wp-content/uploads/2021/01/PROPUESTAS-PARA-LA-REGENERACION-URBANA-DE-LAS-CIUDADES-CHILENAS-CNDU.pdf>
- Informe de movilidad de las comunidades ante el COVID-19. Google. https://www.gstatic.com/covid19/mobility/2022-02-16_CL_Mobility_Report_es-419.pdf
- Bustos-Peñafiel, M. y Castrillo-Ramón, M. (2020). Luces y sombras de la regeneración urbana: perspectivas cruzadas desde Latinoamérica y Europa. Revista INVI, 35 (100), 1-19.doi:10.4067/S0718-83582020000300001
- Melano, M., Bertolini, E., Bustamanete, W., Schmitt, C., (2020). De la demolición a la rehabilitación urbana: Una alternativa real para las viviendas sociales. Documento para Política Pública No13. Centro de Desarrollo Urbano Sustentable, Santiago. <https://doi.org/10.7764/cedeus.dpp.13>
- Patricia Jiménez Vidal. Tesis IETU PUC. Rehabilitación en barrios segregados: Análisis de la movilidad habitacional en Bajos de Mena
- Actualización Orientaciones Metodológicas Y Estándares Mínimos De Participación Ciudadana (2024) SERVIU Región O'Higgins.

**"DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN DE PLAN MAESTRO PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL ROBERT FITZ ROY, COMUNA DE PUNTA ARENAS"**



FELIPE ZAPATA CELIS
9.381.844-K
REPRESENTANTE LEGAL
REGENERAXIÓN ARQUITECTOS LTDA
76.457.426-5



ESTEBAN ZAMORA VARGAS
15.320.821-2
REPRESENTANTE LEGAL
REGENERAXIÓN ARQUITECTOS LTDA
76.457.426-5



